

**CRECIMIENTO
COMPETITIVIDAD
EMPLEO**

**RETOS Y PISTAS PARA
ENTRAR EN EL SIGLO XXI**

Libro Blanco

COMISIÓN EUROPEA

**DOCUMENTOS
INAP**

**CRECIMIENTO
COMPETITIVIDAD
EMPLEO**

**RETOS Y PISTAS PARA
ENTRAR EN EL SIGLO XXI**

Libro Blanco

COMISIÓN EUROPEA

DOCUMENTOS INAP

Nº 1

Julio, 1995

© CECA-CE-CEEA, Bruselas-Luxemburgo, 1994
Reproducción sin fines comerciales

Edita:
Ministerio para las Administraciones Públicas
Instituto Nacional de Administración Pública
NIPO: 329-95-007-2

SUMARIO

Presentación	5
El Libro blanco: los retos y las pistas para entrar en el siglo XXI	7
El por qué de este libro blanco	9
Eje de desarrollo I Redes de información	24
Eje de desarrollo II Las redes transeuropeas de transporte y energía	30
ANEXO: La inversión en pro de una Europa competitiva	34
Gráficos	39
Bibliografía	53

PRESENTACIÓN

DOCUMENTOS INAP pretende, entre otros objetivos, enriquecer el debate sobre la reforma del sector público, especialmente sobre la modernización de la Administración y las políticas de recursos humanos, dando a conocer experiencias relevantes en estas materias, así como reflexiones de carácter más global.

En este último caso se inscribe el texto que se reproduce a continuación. Se trata de la primera parte introductoria del Libro Blanco de la Comisión Europea, conocido ya como Libro Blanco de Delors, que se ha convertido en el último año en un auténtico "marco de referencia" para muchas de las iniciativas que mueven las actuaciones de las Administraciones Públicas y otros ámbitos de la sociedad en la Europa de nuestros días. En él se sintetizan datos de situación que justifican "el por qué de este libro blanco" y propuestas de actuación bajo la denominación "pistas para entrar en el siglo XXI". Es decir, se trata de un texto de análisis global de los problemas: cambios en los escenarios geopolítico, demográfico, técnico y financiero; desempleos coyunturales, estructurales y tecnológicos. Pero se trata también de un documento que introduce propuestas que, sin duda, generan controversia, lo que contribuye a cumplir la finalidad perseguida con esta serie editorial de difundir documentos para la información y el debate.

Entre dichas propuestas se destaca en primer lugar la necesidad de "apostar por la educación y la formación a lo largo de toda la vida" como prioridad de acción al servicio del empleo. Objetivo éste que da razón de ser a todo el documento y que en un contexto de modernización de la gestión de las Administraciones Públicas cobra un sentido muy relevante.

Madrid, septiembre de 1995

El Libro blanco: los retos y las pistas para entrar en el siglo XXI

El por qué de este Libro blanco

La razón es una sola. Una palabra: el desempleo. Conocemos su magnitud, y también sus consecuencias. Y la experiencia demuestra lo arduo que resulta combatirlo.

El Consejo Europeo de Copenhague, el pasado mes de junio, pidió a la Comisión europea un Libro blanco sobre la estrategia a medio plazo para el crecimiento, la competitividad y el empleo. Esta decisión respondía a un debate entre los jefes de Estado o de Gobierno tras una intervención del Presidente de la Comisión sobre las flaquezas de la economía europea.

El Libro blanco se inspira en buena medida en las contribuciones remitidas por los Estados miembros. Se nutre también de los debates, jalonados a menudo por conflictos, que en todos nuestros países mantienen el Estado y los interlocutores sociales (las organizaciones patronales y sindicales).

La Comisión europea es consciente de la dificultad de la tarea. Si existieran soluciones, nuestros países las habrían aplicado. Si existiera una cura milagrosa, ya se sabría. Y la diversidad de situaciones nacionales es tan grande que cualquier propuesta tiene que ser presentada con matices y precauciones. Dicho esto, la Comisión comparte la opinión de muchos Estados miembros, en el sentido de que unas respuestas comunes darían a todos ellos, y por tanto a la Unión Europea, mayor fuerza.

No existe cura milagrosa

- Ni el **proteccionismo**, que sería suicida para la Unión Europea, principal potencia comercial del mundo, y contrario a las metas que proclama, especialmente fomentar el despegue de los países más pobres.
- Ni la **huida hacia adelante económica**: abrir las compuertas del presupuesto del Estado y de la creación monetaria puede crear una euforia temporal, como una droga. Pero más dura sería la caída en el momento de reparar los daños ocasionados por la inflación y los desequilibrios externos; y el daño principal sería la agravación del desempleo.

- Ni la **reducción generalizada del tiempo de trabajo**, ni el **reparto nacional del trabajo**: ocasionaría un frenazo de la producción, ya que sería difícil conseguir un buen ajuste entre la demanda de personal cualificado, la óptima utilización de los equipos y la oferta de mano de obra.
- Ni la **drástica disminución de los salarios**, ni **recortes salvajes de la protección social**, para **alinearlos con nuestros competidores de los países en vías de desarrollo**: socialmente inaceptable, políticamente insostenible, esta solución no haría sino agravar la crisis al reducir la demanda interna, que constituye un factor de crecimiento y de mantenimiento del empleo.

Por qué estamos así

No nos extenderemos sobre el diagnóstico presentado en Copenhague. Ha sido confirmado y precisado tanto por las contribuciones nacionales como por los trabajos de la Comisión europea: competitividad, crecimiento, empleo y paro están estrictamente vinculados, y desde hace tiempo.

En veinte años

- la **tasa potencial de crecimiento anual de la economía europea** ha bajado (de alrededor del 4 % a alrededor del 2,5 %);
- el **paro** aumenta de forma continua de ciclo en ciclo;
- la **tasa de inversión** ha bajado 5 puntos;
- nuestra **posición relativa frente a Estados Unidos y a Japón** se ha deteriorado en lo que se refiere a:
 - empleo,
 - cuotas de mercado en el exterior,
 - investigación y desarrollo e innovación y su traducción en la oferta inmediata,
 - el desarrollo de nuevos productos.

Y eso que la Comunidad, hace unos años, vivió un período, todo el mundo está de acuerdo en ello, caracterizado por el crecimiento y las transformaciones suscitados por el objetivo 1992. Este objetivo no fue un espejismo. Recibió de inmediato un amplio apoyo de todos los horizontes sociales y profesionales, y las transformaciones que provocó tienen mucho que ver con los 9 millones de puestos de trabajo creados entre 1986 y 1990.

El objetivo 1992: una realidad tangible

- 9 millones de puestos de trabajo creados entre 1986 y 1990;
- medio punto de crecimiento adicional por año;
- 3 % de ahorro en los costes de transporte;
- un tercio más de inversiones entre 1985 y 1990;
- se multiplican por tres las concentraciones y adquisiciones de empresas en la Comunidad durante el período;
- se duplican las operaciones europeas en fusiones y adquisiciones de sociedades en todo el mundo;
- se duplican los intercambios dentro de la Comunidad entre sectores hasta entonces considerados protegidos;
- 70 millones de documentos aduaneros menos.

Este proceso de integración no está concluido, ya que la apertura de algunos sectores a la competencia se hace sólo progresivamente; pero muestra perfectamente que los europeos han sido capaces de anticipar, de provocar un «shock» y de hacerle frente.

¿Cómo se explica que todos los avances logrados no hayan podido amortiguar, por lo menos, las consecuencias de la recesión in-

ternacional? ¿Han dado los europeos un salto sin futuro?

En realidad, es cierto que hemos cambiado, pero el mundo ha cambiado aún más.

En efecto, la crisis actual no se entiende si no se valora al mismo tiempo la globalidad de los movimientos que afectan a la actividad económica en todo el mundo, y su aceleración desde finales de los sesenta.

El cambio de escenario

geopolítico:

- aparecen nuevos competidores que demuestran su capacidad para integrar los progresos técnicos más avanzados;
- el fin del comunismo abre nuevas posibilidades de crecimiento económico: 120 millones de personas, vecinos nuestros, con un nivel de vida muy inferior. Pero no hemos sabido utilizarlo como resorte para un nuevo impulso.

demográfico:

- envejecimiento de la población y transformación de las estructuras familiares.

técnico:

- la nueva revolución industrial está en marcha y provoca una veloz mutación de las técnicas, los empleos y las competencias;
- la economía se desmaterializa, se externalizan ciertas actividades productivas, predominan los servicios, y la posesión y circulación de la información pasan a ser decisivas.

financiero:

- la interdependencia de los mercados, fruto de la libertad de los movimientos de capital, con utilización de nuevas técnicas, se impone a todos los operadores económicos y financieros.

El núcleo del problema: los tres desempleos

Con excepción de la segunda mitad de los años ochenta, el desempleo no ha cesado de aumentar en la Comunidad desde comienzos de los años setenta. Afecta en la actualidad a 17 millones de personas. En 20 años, el volumen de la riqueza producida aumentó un 80 %, mientras el empleo total aumentaba sólo el 9 %. Para explicarlo, hay que distinguir tres formas diferentes de desempleo:

Desempleo coyuntural

En un contexto en el que los recursos de mano de obra aumentan alrededor del 0,50 % por año, cualquier detención del crecimiento se traduce de inmediato por un fuerte aumento del desempleo. Con mayor motivo en el período actual, ya que, por primera vez desde 1975, Europa experimenta un retroceso de su actividad económica.

Desempleo estructural

A finales de los ochenta, en el mejor momento, el paro afectaba a 12 millones de personas. Esta rigidez del desempleo tiene explicaciones actualmente bien conocidas:

- nuestra inserción en la nueva división internacional del trabajo no ha sido la mejor. Hemos olvidado los mercados con futuro, apostando demasiado por las rentas de situación adquiridas en los sectores tradicionales;
- el coste relativo del trabajo poco cualificado acelera la racionalización de las inversiones y frena la creación de empleo en los servicios;
- nuestros sistemas de empleo han envejecido. Nos referimos al complejo que constituyen actualmente el mercado, la legislación laboral, la política de empleo, las posibilidades de flexibilidad interna y externa en la empresa, las oportunidades que ofrece o deja de ofrecer el aparato educativo y de formación, la protección social;
- por último, y sobre todo, nuevos países se industrializan y compiten con nosotros, aun en nuestros mercados, y con

costes que desafían cualquier competencia por nuestra parte.

Desempleo tecnológico

Es un problema tan viejo como las sociedades industriales, que siempre se han transformado integrando, no sin tropiezos, el progreso técnico. Pero es un problema que parece estar cambiando de escala. Y no es que, en las empresas, el progreso tecnológico suprima más puestos de trabajo de los que crea: en promedio, por ejemplo, la situación del empleo es mejor en las empresas que han introducido la microelectrónica que en aquellas que no la utilizan.

Pero no es menos cierto que atravesamos nuevamente un período de desfase entre la velocidad de un progreso técnico centrado fundamentalmente en el cómo producir (métodos de fabricación y organización del trabajo), y por tanto destructor de empleo, y nuestra capacidad de anticiparnos a las nuevas necesidades (individuales o colectivas) o los nuevos productos generadores de nuevos yacimientos de empleo.

Con todo, estos progresos ofrecen oportunidades de crecimiento y de empleo. A condición de dar un giro a nuestro modelo de desarrollo: satisfacer las necesidades nacidas de las convulsiones de la vida social, de la vida familiar, de la civilización urbana y de nuevos modos de consumo; preservar nuestros espacios rurales; mejorar el medio ambiente y la calidad de nuestro capital natural. Es así como prepararemos nuestra entrada en el siglo XXI.

Pistas para entrar en el siglo XXI

Para invertir la tendencia de nuestras sociedades gangrenadas por el paro, sería de desear que la Unión Europea pudiera crear 15 millones de puestos de trabajo de aquí a finales de siglo.

Es la economía la que puede dar las indicaciones necesarias para replantear las reglas del juego heredadas de una época en que los recursos de mano de obra eran escasos, la innovación tecnológica asimilable por imitación de sus creadores, y los recursos naturales explotables a discreción. Así, presentamos algunas grandes orientaciones de

base esencialmente económica, pero que no podrán disociarse, como se verá, de los grandes movimientos que agitan a la sociedad: una economía sana, abierta, descentralizada, competitiva, solidaria.

Sin embargo, estos esfuerzos serán vanos si no cambiamos profundamente la política de empleo, que debe reubicarse en el núcleo de la estrategia global.

Una economía sana

Los europeos necesitan estabilidad. Los falsos profetas de la inflación y del retorno a la variabilidad de los tipos de cambio hablan en nombre de intereses particulares o miopes. Su mala moneda sigue corriendo el peligro de expulsar la buena.

Por tanto, el Libro blanco está en armonía con las líneas directrices sometidas al Consejo Europeo para señalar, en aplicación del nuevo Tratado (artículo 103), el inicio de la segunda fase de la unión económica y monetaria, cuyo éxito condiciona las posibilidades de llegar a una moneda única. Es preciso, pues, razonar dentro de unas condiciones macroeconómicas de referencia para la convergencia tanto económica como monetaria.

La estrategia podría desenvolverse en dos fases: salir de la actual recesión lo más rápidamente posible, para reanudar a partir de la mitad de los noventa el camino de un crecimiento fuerte y sano. Las políticas macroeconómicas aplicadas en estas dos fases presentan orientaciones similares, pero se conjugan con acentos diferentes.

La reducción progresiva del déficit público es necesaria en la primera fase para dominar el endeudamiento y continuar, en la segunda, acrecentando el ahorro público. Ello implicará un mayor esfuerzo de reestructuración del gasto, en particular el freno del gasto de funcionamiento, en beneficio de los recursos públicos consagrados a la inversión material e inmaterial y a una política activa de empleo.

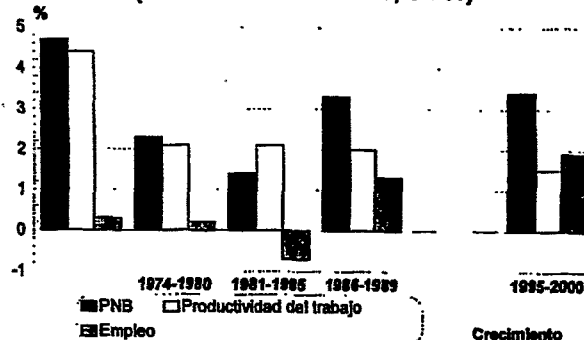
Unas políticas monetarias estables, coherentes, con un objetivo de baja inflación, serán referencia constante a lo largo de todo el período. Producirán nuevas bajas de tipos

de interés que harán más atractivas las inversiones necesarias para la modernización y la competitividad de nuestras economías. De esta forma se estimularía la inversión, tanto en infraestructuras como en vivienda o en obras relacionadas con la mejora del medio ambiente.

Por último, la evolución de todas las categorías de rentas debería hacerse coherente con los objetivos de estabilidad monetaria y de moderación de los costes. Durante la primera fase, se trataría de prevenir una aceleración que interrumpiera la caída de los tipos de interés a largo plazo; en la segunda, sería preciso garantizar una rentabilidad del capital suficiente para permitir un aumento de la tasa de inversión y, por tanto, del crecimiento.

Crecimiento comparado

(variación media anual, en %)



Una economía abierta

Sólo la interdependencia controlada puede garantizar un juego de suma positiva para todos.

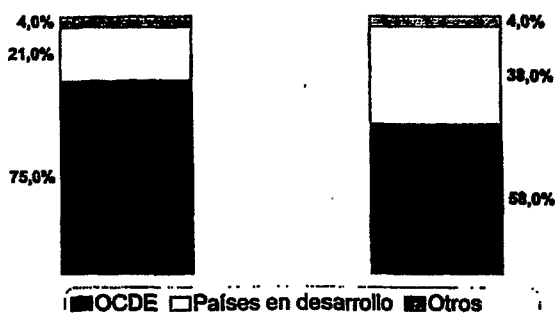
Todas las grandes ondas de crecimiento de las economías europeas se iniciaron con un salto cualitativo en el comercio internacional. La más espectacular fue sin duda la fundación del sistema multilateral de intercambios comerciales fruto de los acuerdos de Bretton Woods, finalizada la segunda guerra mundial.

Es posible que estemos hoy en vísperas de una ruptura de igual magnitud, con la rapidísima inserción de los países en vías de desarrollo y de los países ex-comunistas en la esfera de los intercambios mundiales.

Es vital que la Comunidad se mantenga abierta y se prepare para esta perspectiva. Por eso nos interesa tanto la conclusión positiva de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Por primera vez, estas negociaciones están bajo el signo de un acuerdo global entre países industriales y países en vías de desarrollo, con concesiones equilibradas para el acceso equitativo a todos los mercados.

Entre los grandes temas de esta negociación, figura la transformación del GATT en una institución internacional de pleno derecho denominada «Organización Multilateral del Comercio», que garantizaría un desarrollo sostenible y armónico de los intercambios internacionales. La Comunidad le concede gran importancia porque considera que afianzaría la autoridad del GATT contra cualquier hegemonismo y podría abordar otras materias en las que es fundamental la existencia de reglas multilaterales. En efecto, es preciso asegurar la coherencia entre las diversas jurisdicciones encargadas de promover una sana competencia y entre las instituciones internacionales encargadas de las relaciones monetarias o de otro tipo, ocuparse de la desigualdad de las condiciones de inversión directa, y garantizar un reparto equitativo de las cargas que impone la protección del entorno natural.

¿Dónde está el crecimiento?
(Porcentaje del producto mundial)



La consolidación del sistema multilateral de intercambios, su eficaz aplicación, y la transparencia de sus reglas, constituyen para la Comunidad la mejor garantía de éxito en su propio esfuerzo de adaptación.

Se inscribe, además, en la perspectiva de una gestión mundial coherente de los problemas que plantean las desigualdades de desarrollo y la concentración de la pobreza en determinadas regiones.

Este espíritu de apertura ha sabido ponerlo en práctica la Unión Europea con el Espacio Económico Europeo. Ahora es preciso que lo demuestre ante sus vecinos del Este y del Sur. Existen potencialidades enormes, que requieren de nosotros inversiones masivas, considerables transferencias de conocimientos, una mayor apertura de nuestros mercados y una mayor cooperación industrial. Si todos estos países son capaces de llevar a cabo políticas razonables de adaptación y de modernización, podrán aprovechar de lleno nuestra acción y ésta nos revertirá en forma de nuevos mercados y, por consiguiente, de creación de puestos de trabajo.

Una economía descentralizada

La economía de mercado es descentralizadora. Es esta convicción la que inspiró la aventura del gran mercado interior. No se trataba únicamente de obtener economías de escala, sino de liberar además el dinamismo y la creatividad ligados a las virtudes de la competencia.

Actualmente, la descentralización refleja también un cambio profundo en la organización de nuestras sociedades, en todas partes confrontadas a la complejidad creciente de los fenómenos económicos y sociales y del propio marco legislativo o reglamentario.

De ahí la importancia cada vez mayor del nivel local, en el que se integran con mayor facilidad todos los aspectos de la acción pública y proliferan las redes de cooperación.

De ahí también el movimiento de descentralización que se observa en el mundo de la empresa. Las PYME aparecen con frecuencia citadas como modelos, pues encarnan una flexibilidad, una disponibilidad operativa, una capacidad de interacción que intentan actualmente imitar las unidades que componen las grandes empresas.

Los sistemas jerarquizados y lineales son paulatinamente sustituidos por organizaciones interactivas.

Este movimiento de descentralización, apoyado en las nuevas tecnologías, nos lleva hacia una auténtica sociedad de la información. En efecto, el corolario de la descentralización es comunicar y compartir la información.

La dimensión europea ofrecería óptimas posibilidades para el auge de la sociedad de la información. Por ello, la Comisión propone, en una colaboración sector público-sector privado, acelerar la creación de las «autopistas de la información» (redes de banda ancha), y desarrollar los correspondientes servicios y aplicaciones (véase, más adelante, el eje de desarrollo I).

La sociedad de la información

- La apertura de un mundo multimedia (sonido-texto-imagen) constituye una mutación comparable a la primera revolución industrial.
- Estamos ya en el mañana. El número de canales de televisión se multiplicará por diez y el de los abonados al cable se triplicará a finales de siglo. En Estados Unidos, seis millones de personas están ya involucradas en el teletrabajo.
- Estados Unidos ha tomado la delantera: 200 de las principales empresas utilizan ya las autopistas informáticas.
- Núcleo del modelo de desarrollo del siglo XXI: se trata de un reto crucial para la supervivencia o el declive de Europa.
- Es la posibilidad de responder a las nuevas necesidades de las sociedades europeas: redes de comunicación en las empresas; acceso generalizado a bases de datos científicos y de ocio; difusión del teletrabajo; desarrollo de la atención preventiva y de la medicina a domicilio para las personas mayores.

Una economía más competitiva

Aprovechar al máximo el gran mercado

Si la expresión política industrial sigue siendo discutida, nadie duda de la responsabilidad de los gobiernos y de la Comunidad en la creación de un entorno lo más favorable posible para la competitividad de las empresas. El respeto a las reglas de competencia es uno de sus importantes elementos. Contribuye a que el gran mercado sea hoy una realidad absolutamente viva. No obstante, desde el punto de vista de las empresas, es preciso avanzar en tres direcciones:

- La primera tiene que ver con el corpus de reglas (legislación, normas, estándares, procesos de certificación) que garantizan el buen funcionamiento del mercado. Este corpus debe completarse (por ejemplo, en propiedad intelectual, derecho de sociedades). Pero, y sobre todo, su posterior evolución debe quedar asegurada contra el riesgo de incoherencia entre las legislaciones nacionales y comunitarias. Lo cual supone una nueva cooperación entre las administraciones en la fase de elaboración y seguimiento de las legislaciones. Asimismo, deberá asegurarse la coherencia de la legislación comunitaria en todos los ámbitos que afectan a la vida de las empresas, especialmente en la parte que se refiere al medio ambiente. Tal es el objeto del programa estratégico que la Comisión se dispone a presentar.
- La segunda condición tiene que ver con las pequeñas y medianas empresas. Modelos de flexibilidad para las grandes sociedades, son también, y cada vez más, un factor de competitividad para éstas, a través de la externalización y la subcontratación. De ahí que las grandes empresas adopten iniciativas para dinamizar el tejido de sus suministradores y clientes. Pero la demografía de las PYME, es decir, su nacimiento, crecimiento y regeneración son también asunto de políticas nacionales. En numerosos países, sería preciso adaptar de manera coherente la fiscalidad, la transmisión patrimonial, el acceso a la financiación, la simplificación de la norma-

tiva y las prácticas del crédito entre empresas. Aunque la parte fundamental debe hacerse a escala nacional, la Comunidad debe, por su parte, facilitar la inserción de las PYME en la dinámica del gran mercado. Por tanto, en primer lugar, hay una tarea inmediata de simplificación y de información. Próximamente se presentará una iniciativa sobre estos puntos, destinada asimismo a facilitar los intercambios y aumentar la cooperación entre las PYME, por encima de las antiguas fronteras interiores.

- La tercera condición se refiere a la aceleración del establecimiento de las redes transeuropeas de infraestructuras (véase, más adelante, el eje de desarrollo II).

Redes transeuropeas de infraestructuras

Por qué

- circular mejor, con mayor seguridad y más barato;
- ordenar el territorio europeo;
- establecer un puente con Europa del Este.

Cómo

- suprimir los obstáculos reglamentarios;
- movilizar inversiones privadas hacia proyectos de interés europeo (aplicación de las disposiciones del Tratado, declaración de interés europeo);
- definir proyectos sobre la base de los planes directores aprobados (transportes) o en preparación (energía).

Para establecer estas redes, promover, como hemos visto, la sociedad de la información y desarrollar nuevos proyectos de mejora del medio ambiente, la Comisión propone acelerar los procedimientos administrativos, catalizar voluntades, utilizar los

instrumentos de financiación que existen y completarlos recurriendo al ahorro, como se indica en el anexo.

Intensificar el esfuerzo de investigación y cooperación

Sin romper la competencia, la capacidad de cooperar y de compartir riesgos se convierte cada vez más en prenda de creatividad. Nuestra legislación, nuestra fiscalidad y nuestros programas deben adaptarse en consonancia, tanto en el plano nacional como en el europeo. Así, la práctica de la política de competencia comunitaria abre un amplio campo a las nuevas formas de cooperación entre empresas.

En el cuadro de un crecimiento del esfuerzo global consagrado a la investigación, se fomentará la cooperación entre las políticas de investigación de los diferentes países y entre las empresas. Esta cooperación se irá convirtiendo progresivamente en un principio de animación, y no sólo un aspecto de la política comunitaria de investigación y desarrollo. Este principio conduce a definir grandes prioridades y propiciar encuentros entre operadores, y sobre todo entre productores y usuarios, en torno a temas importantes de interés común: es la única garantía de que se tengan en cuenta las potencialidades de mercado para la definición de las prioridades de investigación.

La Comisión propondrá a los Estados miembros que se ponga en marcha esta nueva forma de actuar sobre la base de un número limitado de grandes proyectos comunes concebidos a partir de las posibilidades:

- de las nuevas tecnologías de la información, cuya importancia ya se ha destacado;
- de las biotecnologías, campo en el que la pronta aplicación de los recursos de investigación permitiría lograr una mayor sinergia entre las industrias químicas y sus grandes usuarios potenciales en los sectores de la salud y agroalimentario;
- de las ecotecnologías. Entendemos por ecotecnologías las innovaciones radicales que atacan las causas de las emisiones contaminantes y persiguen la efica-

cia ambiental del ciclo de producción. En efecto, serán una ventaja competitiva de primera magnitud el día de mañana.

Una economía solidaria

Las pistas recién esbozadas muestran cómo el dinamismo del mercado puede dar un mayor estímulo a nuestro crecimiento.

Pero la experiencia demuestra también que el mercado no está exento de fallos. Tiende a subestimar los retos de gran alcance, provoca ajustes cuya rapidez golpea desigualmente a las distintas categorías sociales, y propicia espontáneamente efectos de concentración, que generan desigualdades entre las regiones y las ciudades. La conciencia de estas insuficiencias llevó a nuestros países a desarrollar mecanismos colectivos de solidaridad. En el plano comunitario, el Acta Única llegó para reequilibrar el desarrollo del gran mercado mediante políticas comunes de acompañamiento, en concepto de cohesión económica y social.

Hoy, no obstante, el funcionamiento de la protección social está siendo replanteado en muchos Estados miembros, para mejorar su eficacia y aligerar sus costes apelando a una mayor responsabilidad y selectividad. La renovación del modelo europeo de sociedad pasa por una solidaridad menos pasiva y más activa.

Solidaridad, en primer lugar, entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen. Esta idea fundamental ha estado completamente ausente, en los últimos diez años, de las conversaciones y de las negociaciones colectivas. Proponemos, en consecuencia, una especie de pacto social europeo basado en un principio simple, y cuyas modalidades se adaptarían a las peculiaridades de cada país y de cada empresa. En aras de una economía descentralizada y de subsidiariedad, las nuevas ganancias de productividad serían, en lo fundamental, destinadas a inversiones de futuro y a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Solidaridad entre hombres y mujeres, que implica conciliar mejor la vida familiar y la profesional, y prestar mayor atención a la actividad femenina en el desarrollo de los recursos humanos (servicios sociales, tiempo de trabajo, formación diversificada).

Solidaridad también entre las generaciones, pensando en las consecuencias de la evolución demográfica: reducción numérica de las generaciones que llegan a la edad adulta, a la edad de trabajar.

Cualquier decisión que se adopte actualmente debe tener en cuenta, imperativamente, esta dimensión demográfica. Por ello, no sólo tenemos que luchar contra el desempleo, que pone en peligro todos nuestros regímenes de protección social, sino, además, ampliar, no reducir, la cantidad de trabajo que produce riqueza y financia la solidaridad.

Solidaridad, conviene reiterarlo, entre las regiones más prósperas y las regiones pobres o con problemas, y de ahí la confirmación de la cohesión económica y social como pilar básico de la construcción europea.

Solidaridad, por último y sobre todo, para combatir la exclusión social. Si existiera sólo un motivo para convencernos de que nuestras economías no han llegado a su madurez, de que existen aún necesidades por satisfacer, sería precisamente la existencia entre nosotros de 50 millones de pobres. Es asunto de los Estados, pero es también asunto de cada ciudadano poner en marcha una «solidaridad de proximidad». Para combatir una miseria que corta en dos a la sociedad, se impone una política global tanto de prevención como de curación. Los temas de acción son sabidos: la renovación de los barrios enfermos de nuestras sociedades, la construcción de viviendas sociales, la adaptación de los sistemas educativos, con mayores medios para los niños de las categorías menos favorecidas, una política activa de empleo que conceda máxima prioridad a la búsqueda de una actividad o de una formación accesible a todos, más que al recuento de los desempleados y a su indemnización, aunque ésta seguirá siendo vital en último extremo, una vez agotados todos los demás medios de inserción social.

Actuar al servicio del empleo

Como hemos visto, la Comunidad Europea no ha logrado extender las posibilidades de empleo en consonancia con el aumento, notable por cierto, de la riqueza producida.

Pero, si se observan más de cerca, los resultados de los Estados miembros son bastante diferentes: así, por ejemplo, Alemania y España conocieron un ritmo de crecimiento comparable en los últimos 15 años, del orden del 2,3 %, y sin embargo los niveles medios de desempleo son del 6 y del 16 %, respectivamente. A la inversa, en el mismo período el Reino Unido, Francia, Bélgica e Italia tenían un nivel medio de desempleo comparable, del orden del 9 % de la población activa, mientras la tasa de crecimiento variaba sensiblemente, del 1,8 al 2,5 % en promedio. Estas divergencias están llenas de enseñanzas.

Prioridades de acción al servicio del empleo

- Apostar por la educación y la formación a lo largo de toda la vida.
- Aumentar la flexibilidad externa e interna.
- Confiar más en la descentralización y en la iniciativa.
- Reducir el coste relativo del trabajo poco cualificado.
- Renovar profundamente las políticas de empleo.
- Ir al encuentro de las nuevas necesidades

De forma general, indican que el crecimiento no constituye toda la respuesta al problema del desempleo: por tanto, hay fundamento para actuar vigorosamente al servicio del empleo. Pero esta acción debe tener en cuenta las especificidades nacionales. Más concretamente, las rigideces del mercado de trabajo, causantes de gran parte del desempleo estructural europeo, revelan especificidades institucionales, legales o contractuales propias de cada país. El entorno educativo, la legislación laboral, los contratos de trabajo, los sistemas de negociación contractual, la protección social y las condiciones de gestión de las empresas (como la organización interna del trabajo) constituyen los pilares de los «sistemas nacionales de empleo» y confieren a cada uno de ellos

una fisonomía distinta. Para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo hay que poner en movimiento el conjunto de cada sistema. Una vez más, se confirma aquí la convicción de que no existen recetas milagrosas; sólo una acción coordinada de los diferentes protagonistas, responsables de cada componente del sistema, podrá transformarlos. Por otra parte, las fórmulas de concertación social adoptarán en cada país un estilo, una tonalidad, de acuerdo con sus tradiciones.

Apostar por la educación y por la formación: saber y saber hacer, durante toda la vida

Los sistemas educativos en nuestros países padecen problemas graves que no son únicamente presupuestarios. Reflejan, en efecto, los males de nuestras sociedades: la fragilización de las familias, la desmotivación engendrada por el paro. Y reflejan además un cambio en la naturaleza misma del contenido de las enseñanzas. En la preparación para la sociedad de mañana, no basta con poseer un saber y un saber hacer adquiridos de una vez para siempre. Es imperativa la aptitud para aprender, para comunicar, para trabajar en grupo, para evaluar la propia situación. Los oficios de mañana exigirán aptitud para formular diagnósticos y hacer propuestas de mejora en todos los niveles, exigirán autonomía, independencia de espíritu y capacidad de análisis basadas en el saber. De ahí la necesidad de adaptar el contenido de la enseñanza y de dar la posibilidad de mejorar la propia formación (saber y saber hacer) cuando sea necesario.

La apuesta por una educación a lo largo de toda la vida se convierte así en el gran designio al que habría que convocar a las comunidades educadoras nacionales, sobre la base de los activos con los que ya cuentan. Habrá que hacer difíciles arbitrajes entre el aumento de la población universitaria y su calidad, entre la enseñanza superior y las ramas profesionales, entre las clases tradicionales y la educación en alternancia (estudios más experiencia profesional). Pero habría que ir, en todos los países, hacia un perfeccionamiento profesional asequible para todos.

Como muestran las contribuciones de los Estados miembros, los principios y métodos de financiación pueden ser distintos. Unos insisten en la igualdad de oportunidades de cada individuo, y proponen establecer un cheque o un capital de formación constituido mediante una redistribución de los recursos públicos. En otros, el perfeccionamiento profesional se vincula con la vida de la empresa, y proponen el desarrollo de mecanismos contractuales de inversión en formación, o de coinversión, con la participación de los asalariados. En cualquier hipótesis, será preciso conjugar esfuerzos públicos y esfuerzos privados para crear en todos los Estados miembros las bases de un auténtico derecho a la formación continua. Esta idea fundamental debe convertirse en materia prioritaria del diálogo social a nivel europeo. Por lo demás, ya estamos en ello. Para que este derecho se vea enriquecido, la Comunidad deberá facilitar la cooperación entre los Estados miembros creando así un auténtico espacio europeo de cualificaciones profesionales.

Necesidad de una doble flexibilidad, externa e interna, de los mercados de trabajo

De manera general, la flexibilidad del mercado de trabajo se ha deteriorado por efecto de una suma de medidas parciales, cuyo objetivo era la reducción del paro registrado. Ahora es preciso reexaminar todas estas medidas, con participación de todos los protagonistas, con el fin de eliminar obstáculos al empleo.

La cuestión de la flexibilidad del trabajo debe examinarse en sus dos aspectos: el mercado de trabajo externo, donde se encuentran la oferta y la demanda de empleo, y el mercado interno de cada empresa, es decir, los recursos humanos de que ésta dispone y que ajusta en función de sus necesidades y de su forma de organización y de ordenación del tiempo de trabajo.

Mejorar la flexibilidad externa equivale a actuar para que sean más las personas sin empleo en condiciones de responder a las necesidades definidas en las empresas. Para ello se necesita, en primer lugar, aumentar la movilidad geográfica. Ésta se vería favorecida por la recuperación del mercado de la vivienda, y en particular por la supresión

de obstáculos a la construcción de viviendas de alquiler.

El acceso a la formación permanente constituye, además, un pilar central de la flexibilidad, que exige igualmente iniciativas, a veces radicales, de los interlocutores sociales en cooperación con los poderes públicos:

- en algunos países de norte de la Comunidad disminuir determinadas prestaciones de desempleo y reducir la fiscalidad directa sobre las rentas bajas contribuye a la lucha contra el trabajo sumergido. Pero la reducción de las prestaciones de desempleo tiene unos límites, por debajo de los cuales aparece la pobreza, y estos límites se han alcanzado en varios países;
- en distintos países del sur, las legislaciones relativas a las condiciones de despido de los trabajadores con contrato de duración indefinida deberían suavizarse, lo que contribuirá a limitar las formas precarias de empleo;
- en numerosos países, tanto del norte como del sur, la existencia de compartimentos cerrados interprofesionales perjudica tanto a la movilidad de los activos como a la recolocación de los parados. Habría que crear pasarelas mediante la legislación o la negociación colectiva;
- de forma general, la adaptación de los mecanismos de garantía de los recursos debe ir unida a políticas activas de inserción.

La flexibilidad interna es fruto de una gestión óptima de los recursos humanos en las empresas. Debe ajustar la fuerza de trabajo evitando en lo posible los despidos. Apuesta por la continuidad del vínculo entre empresa y escuela, y aprovecha al máximo la inversión humana y la participación. Depende de las empresas mejorar la polivalencia profesional, la organización integrada del trabajo, la flexibilidad de los tiempos de trabajo (desarrollo del empleo a tiempo parcial y a tiempo compartido), y fórmulas de incentivos salariales. Adaptada al modelo europeo de sociedad, la flexibilidad debería estar en el centro de las negociaciones entre la dirección y los representantes del personal.

Las virtudes de la descentralización y de la iniciativa

El óptimo funcionamiento del mercado de trabajo exige una amplia descentralización en los «yacimientos de empleo». En contrapartida, las autoridades nacionales deberían centrarse en la calidad de los niveles de formación y en su compatibilidad, de forma que haya más posibilidades de pasar de una especialidad a otra. La positiva experiencia de varios Estados miembros prueba la importancia de la eficaz participación de los interlocutores sociales en la gestión descentralizada de los yacimientos de empleo.

De igual modo, sólo mediante un enfoque descentralizado, por empresas, puede convertirse la ordenación del tiempo de trabajo en una baza para la competitividad, y, en consecuencia, propicia para el mantenimiento o la creación de empleo.

Así vemos cómo, en Volkswagen, una negociación imaginativa sobre la semana de cuatro días ha permitido establecer una forma de desempleo parcial inteligente y solidaria. Fórmulas de jubilación más flexibles, tramos de ocupación anuales más diversificados, y la ampliación de las posibilidades de tiempo parcial, coinciden en numerosas situaciones con demandas de los asalariados y también con el interés de las empresas, atentas a utilizar mejor su potencial productivo. A menudo, esta ordenación del tiempo de trabajo «por abajo» se ve bloqueada por la rigidez de la normativa, que sitúa el tiempo de trabajo en Europa alrededor de 37-39 horas. Para suprimir estos obstáculos, es preciso, en función de las disposiciones propias de cada país, revisar la legislación laboral (jornadas legales), las prácticas contractuales (remuneración de las horas extras) y simplificar en muchos casos el cálculo de los derechos de pensión.

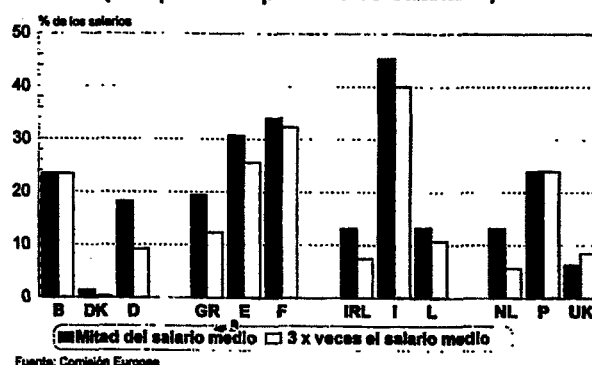
Reducir el coste relativo del trabajo menos cualificado

El problema de las cargas sociales debe volverse a situar en el contexto más amplio que se describe en la parte B del presente documento (capítulo 9). En la mayor parte de los países de la Unión, las exacciones

obligatorias condicionan de forma importante los costes laborales. Baste recordar que, entre 1970 y 1991, estas exacciones pasaron del 34 % al 40 % del PIB, mientras que, por ejemplo, en Estados Unidos permanecieron estabilizadas por debajo del 30 %. ¿No habría que ver en ello una de las causas de la desaceleración del crecimiento económico y, sobre todo, del aumento del paro?

Volviendo al trabajo menos cualificado, íntimamente vinculado al paro de larga duración, hay que mencionar que en ocho de los doce países de la Unión, las cargas fiscales sociales gravan más, relativamente, a las remuneraciones bajas. Estos países sufren en extremo algo que aparece como una de las más graves causas estructurales del paro y del trabajo sumergido en la Comunidad.

Contribuciones sociales de los empleadores
(comparación por niveles salariales)



Se han realizado estudios en varios países con muy altas tasas de cotizaciones sociales. Estos estudios demuestran que una reducción del 30 al 40 % de las cotizaciones, centrada en las remuneraciones bajas, aumentaría el empleo en un 2 %. En otros países, la posibilidad de un impuesto negativo en sustitución de las formas actuales de garantía de recursos, merece un atento examen.

En la mayor parte de los países de la Unión, resulta indispensable reducir los costes no salariales del trabajo poco cualificado en un volumen equivalente a 1 o 2 puntos del PNB para el año 2000. La mejora de los ingresos fiscales que produciría esta medida atenuaría la carga hasta en un 30 %. El resto debería financiarse mediante ahorros o con otros ingresos. El impuesto

sobre CO₂/energía propuesto por la Comisión aparece, al margen de su propio mérito, como una de las mejores contrapartidas a esta reducción del coste del trabajo. Una imposición homogénea, en origen, de las rentas del capital financiero, como la propuesta por la Comisión desde 1989, ofrecería idéntica posibilidad.

Hacia una completa renovación de la política de empleo

Invertir en los recursos de mano de obra no es únicamente tarea de las empresas. Es también tarea de los gobiernos. No es posible seguir dejando sin ocupación a gran parte de los parados europeos. Y sin embargo, es lo que refleja la estructura de los gastos de desempleo: alrededor de dos tercios del gasto público destinado a los parados consiste en ayudas, y sólo un tercio en «medidas activas».

Hay que invertir completamente esta actitud. El objetivo sería prevenir la aparición del paro de larga duración. Por un lado, habría que proponer a los parados, a medida que se prolonga su situación de espera, en primer lugar una formación de buen nivel, que los cualifique, y luego la posibilidad de un empleo, incluso público, durante algunos meses. En contrapartida, los parados que de esta forma reciban una auténtica ayuda a la reinserción se comprometerían activamente en esa formación y en ese empleo. Aquí hay materia para un diálogo social al que deben incorporarse los propios desempleados.

Un cambio tan sustancial exigiría un notable reforzamiento de los servicios públicos de empleo. El objetivo sería que cada parado sea personalmente seguido por un mismo consejero. Las competencias del servicio de empleo se diversificarían en torno a tres funciones: información, colocación, acompañamiento.

Al contrario de lo que se supone, esta renovación de la política de empleo no implicaría costes prohibitivos. A título de ejemplo, se han calculado los efectos que tendría triplicar los gastos de funcionamiento de los servicios públicos de empleo en los países de la Unión, es decir, pasar de 0,17 a 0,5

puntos del PNB. Efectuados en un plazo de tres años, los gastos correspondientes se amortizarían prácticamente gracias a la disminución del paro, calculada en 100 000 personas el primer año, 400 000 el segundo y un millón el tercero.

La reinserción de los parados de larga duración o de duración superior a doce meses de espera es tarea difícil, pero no imposible; así lo demuestra el éxito de las iniciativas de crear para ellos, en numerosos países, auténticas «pistas» de empleo. Son iniciativas que habría que generalizar, en cooperación con las asociaciones y las autoridades locales.

Por último, la política activa de empleo debería franquear un nuevo paso en favor de los jóvenes. A todos los que salen del sistema escolar antes de los 18 años sin haber adquirido un auténtico diploma profesional, debería dárseles la garantía de una «primera oportunidad». Proponemos crear progresivamente a escala nacional un dispositivo que dé acceso a todos a una formación reconocida, acompañada o no por una estancia en una empresa (aunque por nuestra parte, somos claramente partidarios de la formación en alternancia). Además, se podría prestar apoyo a estos dispositivos mediante experiencias de formación con trabajos de utilidad colectiva en otro Estado de la Unión, y que se financiara con las iniciativas piloto del Fondo Social Europeo.

Ir al encuentro de las nuevas necesidades

Son muchas las necesidades que actualmente siguen insatisfechas. Son necesidades que corresponden a la evolución de las formas de vivir, a la transformación de las estructuras y de las relaciones familiares, al aumento de la actividad de las mujeres, a las nuevas aspiraciones de una población anciana e incluso muy anciana. Nacen igualmente de la necesidad de reparar los daños ocasionados al medio y de rehabilitar los barrios urbanos más desfavorecidos.

Se objetará que, puesto que las necesidades existen, ahí está el mercado para atenderlas con rapidez. Pero, en realidad, tanto la

oferta como la demanda de estos nuevos servicios tropiezan con importantes obstáculos:

- por el lado de la demanda se plantea el precio, ya comentado a propósito de los costes del trabajo;
- por el lado de la oferta, existe reticencia a aceptar empleos considerados, sin razón, degradantes, pues son a menudo sinónimos de trabajos domésticos y poco cualificados. En realidad, para ejercer correctamente estos oficios se necesitan cualidades muy valiosas.

En consecuencia, el desarrollo de este tipo de servicios pasa al mercado negro, o depende de una financiación pública gravosa. Una fórmula nueva consistiría en estimular al mismo tiempo la demanda y la oferta, creando así un «continuum» de posibilidades entre la oferta íntegramente protegida por subvenciones públicas y la oferta plenamente competitiva. Nacería así una nueva «economía social» que se beneficiaría:

- del lado de la demanda, de incentivos como la deducción del impuesto sobre la renta, o incluso de la emisión local de «bonos» análogos a los «cheques restaurante», que podrían sustituir a las prestaciones sociales de las empresas y de las administraciones locales, y darían acceso a los servicios de proximidad («cheque servicio»);
- del lado de la oferta, de las ayudas clásicas a la creación de empresas, reforzadas en aquellos casos en que el «empresario social» se comprometa a dar empleo a antiguos parados, y de la formación para la adquisición de las competencias necesarias para estos nuevos oficios.

Para que sea compatible con las exigencias presupuestarias, este equilibrio deberá adquirir formas diferentes en cada país.

Nuevos yacimientos de empleo: Ejemplos

Las posibilidades de creación de empleo dependen en gran medida de las estructuras y servicios que existen en cada país, de los estilos de vida, y de los regímenes fiscales en vigor.

No obstante, y según cálculos concordantes, se puede adelantar la cifra de 3 millones de nuevos empleos en la Comunidad, que se repartirían en proporciones iguales entre los servicios de proximidad, la mejora de las condiciones de vida y la protección del medio ambiente.

Servicios de proximidad

- ayuda a domicilio a las personas mayores y con minusvalías, atención sanitaria, preparación de comidas y tareas domésticas;
- guardería de niños sin escolarizar y, para los escolarizados, fuera de los horarios de clases, incluidos los desplazamientos entre el domicilio y la escuela;
- asistencia a jóvenes en dificultad, mediante apoyo escolar, oferta de ocio (especialmente deporte), y acompañamiento de los más desfavorecidos;
- seguridad de edificios de viviendas;
- mantener los comercios de proximidad en las zonas rurales y también en los barrios periféricos.

Medios audiovisuales

Ocio y cultura

Mejora de las condiciones de vida

- renovación de barrios y viviendas antiguos para mejorar las comodidades (equipamiento sanitario, aislamiento contra ruidos) y la seguridad;
- desarrollo de transportes colectivos locales más cómodos, más frecuentes, accesibles (minusválidos) y seguros, y oferta de nuevos servicios, como los taxis colectivos en zonas rurales.

Protección del medio ambiente

- mantenimiento de zonas naturales y de espacios públicos (reciclado local de residuos);
- tratamiento de aguas y saneamiento de zonas contaminadas;
- control de las normas de calidad;
- equipamientos que ahorren energía, especialmente para los hogares.

Defensa de la acción

Los análisis que se presentan en este documento, las pistas que se abren hacia las soluciones deberían orientarnos hacia un modelo de desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista de la eficacia del triángulo crecimiento-competitividad-empleo, como en relación con el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.

El esfuerzo que debe llevarse a cabo exige que se produzca una inflexión en comportamientos y políticas a todos los niveles: el comunitario, el nacional y el local. Conscientes de lo diversas que son las situaciones en los países miembros, hemos juzgado preferible no formular en términos demasiado rotundos las posibles pistas hacia las soluciones. Cada Estado miembro deberá extraer lo que considere positivo para su propia actuación.

No por ello es menos cierto que, en el espíritu de la Comisión, los capítulos de la parte B deberían constituir la base de los trabajos de los distintos Consejos de Ministros especializados. Si el próximo Consejo Europeo llega a conclusiones en este sentido, se facilitaría, e incluso se provocaría, la movilización de las instituciones comunitarias para alcanzar los objetivos fijados.

En cuanto a la actuación comunitaria propiamente dicha, sólo se propone darle un nuevo impulso o nuevas formas en cinco direcciones:

- aprovechar al máximo el gran mercado;
- fomentar el desarrollo y la adaptación de las pequeñas y medianas empresas;

- proseguir el diálogo social que ha permitido, hasta ahora, una concertación fructífera y posiciones comunes de las partes sociales, lo que ha favorecido las tareas comunitarias;
- crear las grandes redes europeas de infraestructuras;
- preparar, sin demora, y poner los cimientos de la sociedad de la información.

Estos dos últimos objetivos constituyen las claves para una mayor competitividad y nos situarán en medida de poner los avances técnicos al servicio del empleo y la mejora de las condiciones de vida.

Su realización, es importante destacarlo, no cuestiona en absoluto las decisiones financieras que tomó el Consejo Europeo de Edimburgo en el cuadro del «paquete II». No habría necesidad, por lo tanto, de revisar los límites de los recursos acordados.

El único medio suplementario de financiación lo constituye el ahorro. Se llevaría a cabo a nivel modesto, ya que los préstamos previstos representarían menos del 2 % del montante total de las emisiones efectuadas en los mercados.

Por lo demás, se trata de proyectos que, no sólo son económicamente indispensables, sino también financieramente rentables, sin riesgo por lo tanto de que se agraven los déficits públicos nacionales.

Gracias a estas acciones orientadas hacia el futuro, la Comunidad sentará las bases de un crecimiento económico sano y duradero, cuyos dividendos serán muy superiores al coste de la remuneración del ahorro movilizado.

Al mismo tiempo, y este es también uno de los cambios radicales aportados a nuestro modelo de crecimiento, la coherencia que se ha vuelto a encontrar entre la política macroeconómica y la política activa del empleo permitirá superar todas las rigideces de comportamiento o estructurales origen de una parte del subempleo. Será posible

entonces dar respuesta a las numerosas necesidades que en este momento no pueden ser satisfechas y a las que provocarán las mutaciones tanto en la organización de nuestras sociedades como en la organización y el reparto del trabajo.

La Comisión invita a todos a un análisis lúcido de nuestras fuerzas y debilidades y a que los comportamientos se adapten a este mundo en rápida transformación, con la mirada y la voluntad puestos en el futuro.

Eje de desarrollo I

Redes de información

1. ¿Por qué?

En la actualidad el mundo está asistiendo a una mutación de los sistemas de producción, la organización del trabajo y las pautas de consumo cuyos efectos van a ser comparables a los de la primera revolución industrial.

Esta mutación se debe al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. En concreto, las tecnologías digitales están haciendo posible, con un rendimiento muy alto, la integración de la transmisión de datos e información (sonido, texto e imagen) en un único sistema de comunicación.

Ante nosotros se abre el mundo «multi-media».

Las estructuras y métodos de producción van a verse profundamente afectados. En consecuencia, van a cambiar la organización de las empresas, las responsabilidades de los dirigentes y las relaciones con los trabajadores. Las PYME van a ser las principales beneficiarias de todo ello. Los nuevos servicios de comunicación les permitirán realizar ahorros que supondrán, en término medio, el 4% de su cifra de negocios; además, tendrán una gran presencia en los importantes mercados que se abren. Las condiciones de trabajo van a cambiar al posibilitarse la introducción de métodos más flexibles en relación con los horarios, el lugar de trabajo (teletrabajo) e, inevitablemente, las condiciones contractuales y los sistemas de remuneración. Según algunas estimaciones, seis millones de norteamericanos recurren ya al teletrabajo. Los nuevos sistemas de transmisión de datos van a permitir a las empresas globalizar sus actividades y estrategias mediante formas de alianza y cooperación a una escala que hasta ahora no había sido posible.

El cambio se va a reflejar también en las pautas de consumo.

La necesidad de movilidad va a ser menos importante y se va a poder disponer de productos y servicios que conjugarán las ventajas de la producción en serie y los requisitos concretos e individuales de los consumidores. Todos vamos a poder disponer de otra gama mucho más rica de nuevos servicios de información, acceso a las bases de datos, audiovisuales, cultura y ocio. En concreto, a partir de un ordenador portátil conectado eventualmente a un televisor o a un teléfono se va a poder acceder a una información general sin intermediarios ni complicaciones técnicas.

Este mismo fenómeno va a afectarnos también como ciudadanos.

Los servicios que ofrecen los poderes públicos van a poder ser más rápidos y selectivos y menos impersonales, a condición de que se adopten medidas para proteger la vida privada. Algunos servicios en los que los poderes públicos desempeñan tradicionalmente un papel preponderante (salud, educación, seguridad social, etc.) podrán prestarse a mayor escala y con mayor rapidez y eficacia. El mercado podrá ocupar un puesto más importante. Cualquier médico, profesor o estudiante podrá acceder instantáneamente a enormes bases de datos.

No se trata de un sueño tecnológico realizable sólo en el próximo siglo.

Desde algunos de estos puntos de vista, esta nueva sociedad ya es una realidad y son muchos los que están empezando a sacar provecho de ella. Es evidente que este cambio se está dando primero en las potencias de la triada, para extenderse después progresivamente al resto del planeta. En primer lugar, va a determinarse en función de las necesidades de los usuarios, sean empresas o consumidores. La industria ya está empezando a adaptarse a esta nueva perspectiva. Están produciéndose reorganizaciones de gran envergadura que hacen ya obsoletas las distinciones tradicionales entre

sectores tales como el de la electrónica, informática, telecomunicaciones y audiovisual, y difuminan la frontera que separa el sector secundario del terciario, la industria de los servicios. Están modificando las relaciones de fuerza en la industria: la capitalización de Nintendo, fabricante de juegos de vídeo, ya es un tercio de la de IBM, y su volumen de negocios es casi el doble del de Microsoft, que es el principal productor de programas informáticos. Este proceso, que ya se está dando en los Estados Unidos, provoca alianzas y fusiones sin precedentes entre empresas. Y va a acelerarse en Europa. Está obligando a los poderes públicos a revisar el marco reglamentario.

Hay inquietud por lo que respecta al empleo, aspecto difícil de evaluar con precisión.

La rápida difusión de nuevas tecnologías de la información puede, indudablemente, acelerar la transferencia de algunas actividades de fabricación hacia países con costes salariales mucho menos elevados.

No obstante, al conseguir que aumente la productividad en todo el tejido industrial, estas tecnologías van a mantener muchos puestos de trabajo que de otro modo se perderían.

Vamos a asistir a una racionalización del sector servicios. El enorme potencial de prestación de servicios nuevos vinculados a la producción y el consumo, a la cultura y el ocio va a permitir crear, sin embargo, un número importante de nuevos puestos de trabajo. Así, «Minitel» ha creado en Francia, gracias a los servicios que genera, más de 350 000 empleos. El crecimiento previsible de la oferta de servicios en el sector audiovisual va a hacer aumentar considerablemente la demanda de nuevos programas. De aquí a final de siglo, el número de canales de televisión va a decuplicarse y el de los abonados al cable, a triplicarse.

Sea como fuere, sería inútil encerrarse de nuevo en una disputa sobre el «maquinismo» como la que se produjo en la primera revolución industrial. La difusión de nuevas tecnologías en el mundo es inevitable.

No se pretende aplazar esta transformación, sino controlarla para evitar los dramas de adaptación que caracterizaron al siglo pasado y que serían inaceptables en la sociedad actual.

Este cambio se está dando, sobre todo, por la presión del mercado y por iniciativa de las empresas. Organizarlo y acelerarlo sin dejar de apoyar el esfuerzo de las empresas es lo que se está haciendo en los Estados Unidos y Japón por medio de decisiones gubernamentales. En estos países se está insistiendo en la creación de infraestructuras básicas y en el apoyo a las nuevas aplicaciones y al desarrollo tecnológico. El programa estadounidense de creación de la «National Information Infrastructure» ha fijado una inversión global de 85 000 millones de ecus.

A Europa le conviene sobremanera responder a este desafío, porque las economías que antes consigan realizar esta mutación en buenas condiciones van a obtener grandes ventajas competitivas.

En relación con sus principales competidores, Europa cuenta con ventajas comparables desde el punto de vista cultural, social, tecnológico e industrial. Su mercado está plenamente integrado desde el 1 de enero de 1993. No obstante, aún hay demasiados monopolios y un exceso de reglamentación. La interoperabilidad todavía no está garantizada.

Los Estados que ya han tomado la delantera por lo que a liberalización respecta, están viendo cómo su mercado se desarrolla con más rapidez y con costes cada vez menores para los usuarios.

La principal desventaja de Europa reside en la fragmentación de los diversos mercados y en la ausencia de grandes enlaces interoperables. Para salvar este obstáculo, es necesario, a nivel europeo, movilizar la voluntad y los medios en una asociación entre el sector público y el privado.

2. ¿Cómo?

El plan se articula en torno a cinco prioridades:

Prioridades	Medios
1. Difundir la explotación de las tecnologías de la información.	— emprender proyectos europeos de aplicaciones y servicios de interés público (transporte, salud, formación, educación, protección civil, etc.) e intensificar la cooperación entre administraciones (programa IDA); — promocionar el teletrabajo; — implicar más a los usuarios en la elaboración y ejecución de las políticas tecnológicas. — desarrollar las redes básicas (RDSI y banda ancha).
2. Dotar a Europa de servicios básicos transeuropeos.	— garantizar la interoperabilidad entre redes; — intensificar la coordinación entre las políticas de telecomunicación y las intervenciones de los fondos estructurales.
3. Continuar con la instauración de un marco reglamentario adecuado.	— eliminar el falseamiento de la competencia; — garantizar el suministro de servicios universales; — acelerar el proceso de normalización; — garantizar la protección de los datos de la vida privada y la seguridad de los sistemas de información y comunicación; — ampliar el Derecho de propiedad intelectual.
4. Desarrollar la formación en nuevas tecnologías.	— favorecer la adquisición de los conocimientos básicos necesarios para la utilización de las nuevas tecnologías y la explotación de su potencial; — generalizar la utilización de nuevas tecnologías en la enseñanza y la formación; — adaptar la formación de ingenieros e investigadores.
5. Aumentar el rendimiento tecnológico e industrial.	— consolidar la labor de IDT y adaptarla a las nuevas condiciones de mercado (cuarto programa marco de I + D); — fomentar la observación tecnológica e industrial; — valorizar los resultados de la IDT en sus aplicaciones industriales; — negociar a nivel mundial unas condiciones justas de acceso a todos los mercados.

Para que el plan sea un éxito es preciso establecer claramente las medidas, elaborar un calendario y poner en marcha los medios. Se propone crear una «task force» sobre infraestructuras europeas de la información. Por mandato del Consejo Europeo, esta «task force» se encargará de precisar las prioridades y establecer las modalidades de actuación y los medios necesarios. El 31 de marzo de 1994 deberá presentar un informe al Presidente del Consejo Europeo para que su aplicación sea efectiva a mediados de 1994, tras concertación entre las partes implicadas y previa aprobación del Consejo Europeo.

3. ¿Qué redes?

La práctica diaria proporciona una imagen de las autopistas en las que circulan personas y mercancías y que, en función de la densidad de tráfico, pueden tener más o menos carriles.

La sociedad de información contará asimismo con:

- **autopistas**, es decir, **redes de banda ancha** por las que circulará rápidamente un gran número de informaciones;
- **transportadores**, es decir, **servicios** que facilitarán el acceso a la información (bases de datos), su transmisión (correo electrónico) y su intercambio (vídeo interactivo);
- **mercancías**, es decir, **aplicaciones nuevas** para la vida profesional, la salud, la enseñanza o el ocio.

Mientras que las redes telefónicas son internacionales, las redes digitales que canalizan la información en forma de textos, datos o imágenes se están desarrollando principalmente en Europa sólo a nivel nacional.

Para abrir el acceso a gran cantidad de servicios interactivos y crear un espacio común de información, es necesario:

- gestionar los proyectos con coherencia;
- interconectar las distintas redes y hacer interoperables los diferentes servicios;
- invertir e innovar para suministrar muy diversos datos en poco tiempo.

Son condiciones indispensables para estimular la creación de mercados nuevos. Para romper el círculo vicioso creado por la debilidad de la oferta y la demanda deben emprenderse rápidamente y con decisión nuevos proyectos.

Con este ánimo se han propuesto los nueve proyectos estratégicos que figuran en la lista adjunta.

Esos proyectos se refieren simultáneamente a las redes físicas, los servicios y las aplicaciones.

Crear una red de comunicación de gran velocidad.

Esta infraestructura es necesaria para el desarrollo de servicios multimedia; utilizará las técnicas de transmisión de datos más avanzadas (fibras ópticas) y sacará el máximo provecho de la digitalización de la información y de su transferencia a gran velocidad (alta definición, interactividad, multiplicación de funciones, etc.).

Prolongará las redes digitales de servicios integrados, que tendrán que haberse generalizado en la Comunidad antes del año 2000.

Emprender tres programas de desarrollo de servicios electrónicos.

Estos servicios son necesarios para diversificar las aplicaciones a partir de una red de infraestructuras dada:

- **Imagen electrónica:** los servicios de vídeo interactivo van a revolucionar las pautas de trabajo, las técnicas de formación y los modelos de ocio. El objetivo consiste en garantizar la interoperabilidad de estos nuevos servicios «a la carta» a nivel europeo para el año 1997.
- **Acceso electrónico a la información:** consiste en agrupar informaciones (administrativas, científicas o culturales, etc.) en bases de datos accesibles para cualquier usuario de la Comunidad.
- **Correo electrónico:** los distintos servicios comerciales de transmisión electrónica de documentos deben desarrollarse y hacerse interoperables porque el desa-

rollo de este servicio es especialmente importante para aumentar la competitividad de las PYME.

Promocionar cuatro aplicaciones prioritarias: teletrabajo, teleformación, telemedicina y teleadministración.

- **Teletrabajo:** ya están realizándose una serie de proyectos al respecto en los Estados miembros. La Comunidad va a conceder ayuda a programas piloto sobre la creación de una red transfronteriza de gestión de recursos humanos.
- **Teleformación:** el objetivo consiste en establecer para 1996 una red que conecte más de cien universidades o institutos entre sí para hacer accesibles módulos comunes de enseñanza.
- **Telemedicina:** para el año 2000 van a estar conectados entre sí, por vía multimedia, los grandes centros de lucha contra el cáncer, los bancos de médula ósea y los principales centros de seguridad social.
- **Teleadministración:** para mejorar el funcionamiento del mercado interior (impuestos, aduanas, organismos estadísticos, etc.), es indispensable facilitar los intercambios de datos entre administraciones y el acceso de empresas y ciudadanos a esas informaciones.

4. ¿Qué decisiones?

En la actualidad el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo debaten el desarrollo de las redes telemáticas (IDA). En otoño de 1993, la Comisión presentó dos proyectos de redes de telecomunicación: un plan director de la red de servicios integrados (RDSI) y un conjunto de orientaciones para las redes de banda ancha.

5. ¿Qué medios?

El importe de la financiación necesaria en los diez próximos años se calcula en torno a 150 000 millones de ecus. Las necesidades correspondientes a los proyectos prioritarios seleccionados para el período 1994-1999 ascienden a 67 000 millones de ecus. La satisfacción de estas necesidades recaerá principalmente sobre inversores privados. La contribución de las autoridades públicas nacionales y comunitarias se hará con carácter marginal y de incitación, al igual que respecto de las demás redes.

La Comunidad podría destinar con cargo a la línea presupuestaria «redes», a los fondos estructurales y, principalmente, al programa de investigación, 5 000 millones de ecus a lo largo de este período.

Estos medios podrían completarse mediante préstamos del BEI y garantías del Fondo Europeo de Inversión, y también mediante los nuevos mecanismos financieros descritos en el anexo.

Redes transeuropeas de telecomunicaciones: propuestas

Autopista de la información Ámbito	Campo de acción para los proyectos estratégicos	Inversiones necesarias período 1994-1999 (miles de millones de ecus)
Redes avanzadas interconectadas	— creación de una red de comunicaciones de gran velocidad	20
	— consolidación de la Red Digital de Servicios Integrados	15
Servicios electrónicos generales	— acceso electrónico a la información	1
	— correo electrónico	1
	— imagen electrónica: servicios de vídeo interactivo	10
Aplicaciones telemáticas	— teletrabajo	3
	— teleadministración	7
	— teleinformación	3
	— telemedicina	7
Total		67

Eje de desarrollo II

Las redes transeuropeas de transporte y energía

1. ¿Por qué las redes?

El progreso de Europa a lo largo de la historia se basa en la calidad de las redes de comunicaciones que han permitido a sus habitantes un fácil acceso a los recursos naturales y técnicos. Desarrollando de este modo la circulación de personas y bienes, Europa ha podido aunar prosperidad económica, calidad de vida y eficacia comercial; ha podido mantenerse en la vanguardia de la tecnología y fortalecer la industria, que ha cosechado grandes éxitos; baste con recordar el Airbus. Nuestros sistemas de transporte, de energía y de telecomunicaciones constituyen ejemplos sólidos de esta tradición.

Fomentar infraestructuras nuevas o mejor diseñadas, accesibles a todos los ciudadanos, permite:

- circular mejor, con mayor seguridad y a un menor coste para mejorar la competitividad;
- ordenar el territorio europeo para evitar la concentración de riqueza y población;
- construir un puente en la dirección de Europa del Este, indispensable para responder a las enormes necesidades de incremento de las inversiones y de estímulo de los intercambios.

Necesitamos seguir esforzándonos, salvar nuevas etapas, imaginar nuevas fronteras en vista de la globalización de los mercados, de la creciente movilidad de los capitales y la tecnología y de las necesidades de inversión que se hacen patentes en el Este y en el Sur. El desarrollo de redes transeuropeas de infraestructura de transporte, de telecomunicaciones y de energía responde a esta exigencia, que ha sido subrayada en todas las contribuciones de los Estados miembros.

Estas infraestructuras también darán la posibilidad de:

- capacitar a nuestra industria para iniciar proyectos impulsores a medio y largo plazo, y para desarrollar nuevos productos;
- buscar la combinación óptima de los modos de transporte existentes (multimodalidad), con el fin de aumentar su eficacia a la vez que se limitan las repercusiones negativas sobre el medio ambiente;
- completar el mercado único: después de gran esfuerzo colectivo que se ha realizado para suprimir las fronteras, hay que reforzar los enlaces, incluidos los que conectan a las regiones más alejadas.

Asegurar una circulación más rápida, segura y protectora del medio ambiente, facilitar un mayor número de intercambios, aproximar a los Estados miembros a sus vecinos del Este y del Sur, todo ello simbolizaría la consecución de la Unión Europea.

2. ¿Por qué ahora?

En los últimos diez años hemos aminorado nuestro esfuerzo de inversión en el ámbito de las infraestructuras.

Esto es válido sobre todo para el transporte, y da lugar a rigideces, retrasos y disfunciones que los medios económicos denuncian como una de las principales causas de la actual debilitación de la competitividad. Las nuevas disposiciones del Tratado de la Unión Europea (nuevo artículo 129 del Tratado CE) permitirán remediar esta situación.

Las pérdidas de tiempo debidas a la congestión del tráfico, la infratilización de los nuevos medios de comunicación, los daños

al medio ambiente por no recurrirse a tecnologías eficaces intervienen, en cierta medida, en el malestar urbano y en la consiguiente fractura social. Lo mismo es cierto para las regiones rurales menos pobladas, cuya propia existencia está amenazada por su situación de enclave.

La falta de atención que ha padecido el desarrollo de las infraestructuras influye en la degradación de las condiciones de vida cotidianas.

Los rápidos avances que se han logrado en el tratamiento de la información, la ingeniería del medio ambiente, la propulsión y los nuevos materiales modifican completamente las perspectivas. Vivimos con redes separadas, compartimentadas, con medios de transporte a menudo perjudiciales para el medio ambiente. En la actualidad ya es posible combinar diferentes modos de transporte, utilizar la electrónica para organizar mejor los enlaces y el tráfico, conectar, en todos los sectores, redes correspondientes a autoridades nacionales diferentes, integrar normas ambientales estrictas en los proyectos de infraestructura. Está emergiendo una nueva generación de proyectos. También la lógica del desarrollo es distinta.

Algunos países como Estados Unidos y Japón han iniciado esfuerzos programados de gran trascendencia para renovar sus infraestructuras; las nuevas potencias industriales, como Singapur, Taiwán, algunas zonas de China o Argentina, se dotan de redes que responden a los últimos avances tecnológicos.

Movilizando los recursos elegidos en proyectos transeuropeos mantendremos nuestra competitividad en el exterior a la vez que se mejorará la calidad de vida en Europa.

Tampoco es posible imaginar el desarrollo de una cooperación más profunda con los países de Europa central y una asociación económica con Rusia sin, al mismo tiempo, iniciar proyectos ambiciosos en el terreno de las infraestructuras. Hay una complementariedad necesaria.

Por último, las inversiones potenciales hasta final del siglo, estimadas en 250 000 millones de ecus, constituyen un elemento capital para el apoyo continuado al crecimiento económico.

3. ¿Cómo proceder?

El Tratado de la Unión Europea define perfectamente, en el artículo 129, las misiones de la Comunidad y los instrumentos para la creación de las redes.

La acción de la Comunidad tendrá por objetivo favorecer la interconexión y la interoperabilidad de las redes, así como el acceso a las mismas en el marco de un sistema de mercados abiertos y competitivos. Tendrá en cuenta, en particular, la necesidad de establecer enlaces entre las regiones insulares, sin litoral y periféricas y las regiones centrales de la Comunidad (nuevo artículo 129 B del Tratado CE).

La Comunidad establece un conjunto de orientaciones relativas a los objetivos, prioridades y grandes líneas de acción (**planes directores**); estas orientaciones identificarán **proyectos de interés común**; la Comunidad apoyará los **esfuerzos financieros** de los Estados miembros para los proyectos definidos, en particular en forma de estudios de viabilidad, de garantías de crédito o de bonificaciones de interés; puede también **contribuir a coordinar** las políticas de los diferentes Estados miembros y cooperar con los terceros países (nuevo artículo 129 C del Tratado CE).

El Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros, por mayoría cualificada, decidirán las orientaciones y los proyectos de interés común; lo que se refiera al territorio de un Estado miembro determinado deberá ser aprobado por éste.

La Comunidad tiene dos misiones:

- reducir los riesgos financieros o administrativos;
- conseguir que los inversores privados participen en mayor medida en los proyectos de interés europeo.

Desde esta perspectiva, se recomienda que el esfuerzo se dirija **prioritariamente** a los proyectos de interés comunitario, bien preparados en los aspectos financieros y administrativos, incluyéndose los estudios de impacto ambiental.

La evaluación de los proyectos hará referencia a los riesgos financieros, las posibles fuentes de financiación, la situación jurídica (duración de las concesiones), la gestión y los efectos sobre el medio ambiente. Este procedimiento es especialmente importante en el sector energético, en el que las dificultades principales de realización no son básicamente de tipo financiero sino que están ligadas a la duración y la complejidad de los procedimientos administrativos.

Para garantizar a los inversores la necesaria previsibilidad y estabilidad, cada proyecto irá acompañado de un plan de acción administrativo y financiero.

4. ¿Dónde estamos?

a) *Transporte*

Desde 1990, el Consejo ha acogido favorablemente el plan de trenes de alta velocidad, que se actualizará en 1994 para integrarlo en una perspectiva multimodal.

El 29 de octubre de 1993, el Consejo y el Parlamento Europeo aprobaron tres planes directores sobre:

- **transportes combinados**, con dos etapas de trabajos de seis y doce años;
- **carreteras**, con 55 000 km de enlaces transeuropeos, incluidos 12 000 km de autopistas, que se realizarán en diez años;
- **vías navegables** con la creación de una red interoperable en diez años.

En 1994 se presentarán otros tres planes sobre:

- **infraestructura ferroviaria clásica**, para integrar líneas de transporte de viajeros (regionales, urbanas) y de mercancías a la red intermodal, y también para prolongar los enlaces con Europa central y oriental;

- **infraestructura de aeropuertos**, para conectar mejor la red comunitaria con la red mundial, y también para reducir el aislamiento de determinadas regiones de la Comunidad;
- **infraestructura de puertos**, para facilitar el comercio intra y extracomunitario y descongestionar algunos enlaces terrestres, mejorando el medio ambiente.

b) *Energía*

A principios de 1994 se presentarán un plan director y una serie de proyectos de interés común sobre la electricidad y el gas. Su aplicación depende en gran medida de la creación de un auténtico mercado interior de la energía.

5. ¿Qué prioridades?

Los proyectos se ocuparán sobre todo de la red transeuropea de **transporte**. Éste es el sector donde las inversiones son mayores, y dónde más importante es el déficit entre la financiación disponible y las necesidades que se han de satisfacer; el objetivo es desarrollar una auténtica estrategia multimodal, indispensable para sanear la economía y mejorar las condiciones de vida.

A partir de los planes directores ya aprobados, se propone seleccionar grandes proyectos prioritarios y de interés comunitario para acercar a todos los países del continente europeo. Se trata de:

- nuevos enlaces transfronterizos de carácter estratégico en el sector ferroviario (eje del Brennero, Lyon-Turín, París-Barcelona-Madrid) o de autopistas (Berlín-Varsovia-Moscú);
- mejorar la combinación entre los diferentes modos de transporte (enlace Heathrow-Londres-túnel de la Mancha);
- aumentar la interoperabilidad y la eficacia de las redes mediante la instalación de sistemas de control del tráfico, reduciendo sensiblemente las molestias.

El desarrollo de las redes en el sector de la **energía** responde a dos prioridades: reducir

los costes utilizando mejor las capacidades existentes y reforzar nuestra seguridad de suministro. La primera prioridad afecta especialmente a la electricidad y la segunda al gas.

El conjunto permitirá, en última instancia, utilizar más racionalmente la energía disponible en todo el continente europeo.

En el caso de la energía eléctrica, se tratará esencialmente de reforzar la interconexión entre las redes para evitar la saturación de parte de ellas o, en otros casos, abastecer mejor las zonas más alejadas.

Una mejor utilización de las capacidades eléctricas existentes contribuirá a la conservación del medio ambiente.

Por lo que respecta al gas, Europa debe hacer frente a un aumento de su consumo que será satisfecho, en mayor medida aún que hasta ahora, mediante importaciones procedentes del Mar del Norte, de Argelia o de Rusia.

Para garantizar nuestra seguridad económica es primordial acelerar la construcción de gasoductos transeuropeos limpios, para asegurar el suministro y al mismo tiempo para abrir las vías a una cooperación a largo plazo con los países productores.

Desde esta perspectiva, el Consejo propondrá próximamente ocho grandes programas, cuyo éxito está estrechamente relacionado con la profundización del mercado interior.

6. ¿Qué medios?

Las necesidades de financiación para los próximos quince años pueden evaluarse en más de 400 000 millones de ecus; hasta finales de siglo, ascenderán a 250 000 millones de ecus (220 000 millones de ecus para el transporte, 30 000 millones de ecus para la energía).

El importe de las inversiones prioritarias relacionadas con los proyectos propuestos se

eleva a 82 000 millones de ecus para el transporte y 13 000 millones de ecus para la energía.

La evaluación que se ha presentado tiene por finalidad conseguir, mediante la asociación entre el sector público y el privado, las mejores condiciones para una financiación a través del mercado.

La financiación se basa en tres principios:

- **el equilibrio financiero:** la financiación debe poder quedar asegurada, en buena parte, por los inversores privados;
- **la compatibilidad con la financiación pública:** las eventuales intervenciones de los Estados miembros deberán respetar las orientaciones sobre el déficit y la deuda pública;
- **la subsidiariedad:** la Comunidad intervendrá para apoyar los estudios de viabilidad, garantizar los créditos o facilitar la reabsorción de los eslabones que falten en los proyectos de interés común.

En lo que respecta a los 26 proyectos de transporte que ya se han estudiado en el marco de los planes directores (23) o en otras instancias del Consejo (3), la Comunidad ya ha financiado estudios de viabilidad y trabajos por valor de 332 millones de ecus.

La Comunidad podrá poner a disposición, para el período 1994-1999, mediante diversos instrumentos, cerca de 15 000 millones de ecus.

Los ocho grandes programas de energía movilizarán 13 000 millones de ecus a través de los mismos instrumentos presupuestarios.

La intervención presupuestaria de la Comunidad podrá reforzarse significativamente mediante los préstamos del Banco Europeo de Inversiones y las garantías del Fondo Europeo de Inversión, así como los nuevos mecanismos descritos en el anexo.

La inversión en pro de una Europa competitiva

El análisis que ha hecho la Comisión de las redes transeuropeas y los grandes proyectos ambientales, así como de la financiación necesaria, puede resumirse como sigue:

1. Redes de transporte y energía: 250 000 millones de ecus hasta el año 2000 (95 000 millones de ecus para proyectos prioritarios)

Estas redes de infraestructura de transporte permitirán a nuestros ciudadanos viajar con mayor rapidez y seguridad y a menor coste. También constituirán un enlace con Europa oriental y con África del norte. En total, en los próximos quince años será necesario invertir unos 400 000 millones de ecus en las redes transeuropeas de transporte y energía y, de esta cantidad, 250 000 millones de ecus se requerirán antes de 1999.

El artículo 129 B, introducido por el Tratado de la Unión Europea, explica cómo proceder. La Comunidad¹ establece un conjunto de orientaciones que definen proyectos de interés común. A continuación, apoya los esfuerzos financieros de los Estados miembros (estudios de viabilidad, garantías de crédito, bonificaciones de interés). También puede contribuir a coordinar las políticas de los Estados miembros y cooperar con terceros países.

Los principales planes directores han sido propuestos por la Comisión o adoptados por el Consejo y el Parlamento. La Comisión ha determinado una serie de proyectos prioritarios para los próximos cinco años (26 proyectos de transporte que representan 82 000 millones de ecus y 8 proyectos de energía cuyo coste es de 13 000 millones de ecus).

¹ El Consejo decide por mayoría cualificada en decisión conjunta con el Parlamento Europeo (nuevo artículo 189 B del Tratado CE); las orientaciones y los proyectos de interés común que se refieran al territorio de un Estado miembro requerirán la aprobación de dicho Estado.

2. Telecomunicaciones: 150 000 millones de ecus hasta el año 2000 (67 000 millones de ecus para proyectos prioritarios)

Un sistema de autopistas de información para la Comunidad proporcionará el mejor medio para crear, gestionar y transferir información, y para acceder a ella. El sistema comporta:

- la creación de infraestructuras (comunicaciones por cable, terrestres o por satélite), incluidas las redes digitales integradas;
- el desarrollo de servicios (imágenes electrónicas, bases de datos, correo electrónico);
- el fomento de las aplicaciones (teletrabajo, teleformación, administraciones enlazadas).

La inversión que podría hacerse hasta finales de siglo se ha estimado en 150 000 millones de ecus. La Comisión ha definido, para el periodo 1994-1999, una serie de proyectos prioritarios cuyo coste asciende a 67 000 millones de ecus.

3. Medio ambiente: 174 000 millones de ecus para grandes proyectos ambientales hasta el año 2000

El medio ambiente es un elemento integral de las redes transeuropeas, por ejemplo, por lo que se refiere a las redes de transporte combinado, cuyo objetivo es transferir el tráfico de las carreteras a las vías férreas. La Comisión tiene también programas ambientales de una magnitud suficiente para que merezcan recibir una ayuda financiera de la Comunidad. Estos proyectos están relacionados, en particular, con la gestión hidrológica, el tratamiento de las aguas residuales urbanas, la renovación de los sistemas de suministro de agua y la limpieza del Mar Mediterráneo y el Mar Báltico; el coste estimado es de 314 000 millones de ecus a lo largo de doce años, o 174 000 millones de ecus hasta finales de siglo. La Comunidad podría contribuir a la

financiación de unos 25 000 millones de ecus para el medio ambiente, durante el período 1994-1999.

4. Financiación de las redes transeuropeas y de los grandes proyectos ambientales

La financiación de estas inversiones procederá, en su mayor parte, de los Estados miembros, bien a través de inversores privados (sobre todo en el sector de telecomunicaciones) o de empresas públicas. Sin embargo, la Comunidad puede desempeñar una función, tal como se prevé en el Tratado, apoyando los esfuerzos económicos de los Estados miembros y movilizand o el capital privado¹. Para ello se requiere una multitud de instrumentos financieros, como se indica en el cuadro que figura a conti-

nuación; algunos de ellos ya existen, y dos son nuevos (las «obligaciones de la Unión» y las «obligaciones convertibles del FEI»). Los nuevos instrumentos son necesarios para los proyectos incluidos específicamente en los planes directores y sirven de complemento a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, que son más generales. Los elementos presupuestarios siguen dentro de los límites fijados en Edimburgo. No se necesitaría una financiación adicional a cargo de los presupuestos nacionales. En el caso de los nuevos instrumentos, los promotores devolverían el capital y los intereses, con el presupuesto de la Comisión como respaldo para la devolución de las obligaciones de la Unión, y el capital del Fondo Europeo de Inversión disponible en el caso de las obligaciones convertibles. No habría ningún riesgo de desestabilización de los mercados de capital, dado que las cantidades en cuestión representan menos del 1 % de los mercados de los eurobonos y del crédito bancario.

¹ Además, el FEI puede garantizar, hasta un total de 6 000 millones de ecus, créditos privados para grandes proyectos de infraestructura hasta 1999, 1 000 millones de ecus anuales por término medio.

Financiación comunitaria de las redes transeuropeas

(financiación anual media, 1994-1999)

Fuente:

Montante en ecus

Presupuesto comunitario

5 300 millones

desglosado en

Redes transeuropeas (RTE)

500 millones

Fondos estructurales:

(RTE)

1 350 millones

(medio ambiente)

600 millones

Fondo de Cohesión:

(RTE)

1 150 millones

(medio ambiente)

1 150 millones

I + D:

(telecomunicaciones)

500 millones

(transporte)

50 millones

Banco Europeo de Inversiones

6 700 millones

(créditos)

Obligaciones de la Unión ¹

7 000 millones

(especialmente transporte y energía)

Obligaciones convertibles ¹

1 000 millones

garantizadas por el FEI

(especialmente telecomunicaciones)

Total

20 000 millones

¹ Véase el recuadro en la página siguiente.

Nuevos instrumentos

«Obligaciones de la Unión»

Las «obligaciones de la Unión», destinadas al crecimiento, serían emitidas por la Unión al ritmo necesario, con vencimientos a largo plazo, con la finalidad de fomentar los grandes proyectos de infraestructura de interés estratégico, incluyéndose las redes transeuropeas junto con los proyectos transfronterizos con la AELC, Europa central y oriental y África del norte. Los beneficiarios serían los promotores de los proyectos (organismos del sector público, empresas privadas) que participen directamente en las redes transeuropeas. Se invitaría al BEI a hacer una evaluación y a aconsejar a la Comisión sobre la estructura global de los acuerdos financieros. Asimismo, se le invitaría a intervenir como agente para los diferentes contratos de préstamo.

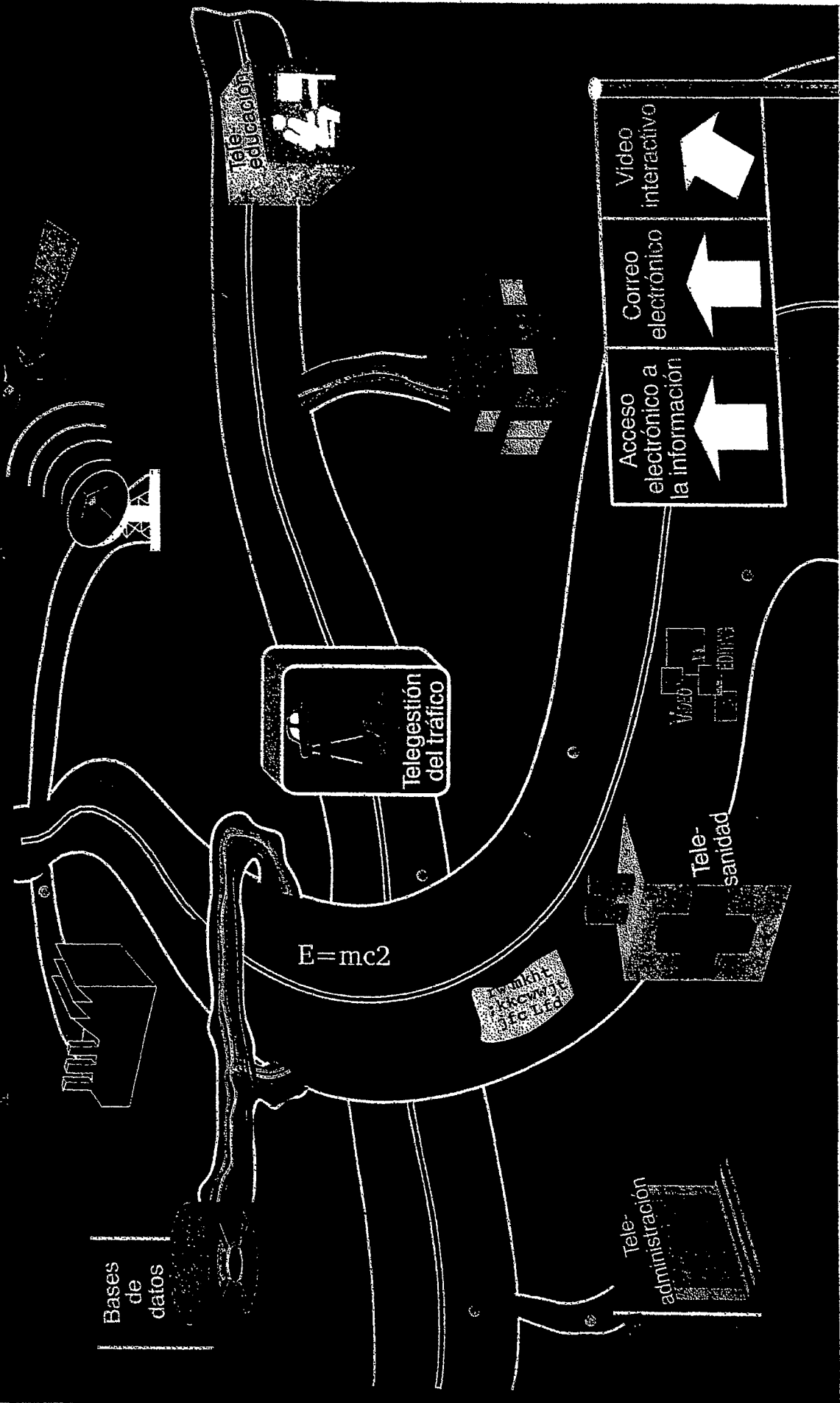
«Obligaciones convertibles del FEI»

Se trata de obligaciones con vencimiento a largo plazo, emitidas por las empresas privadas o públicas que promuevan el proyecto, y garantizadas por el FEI. Estas obligaciones:

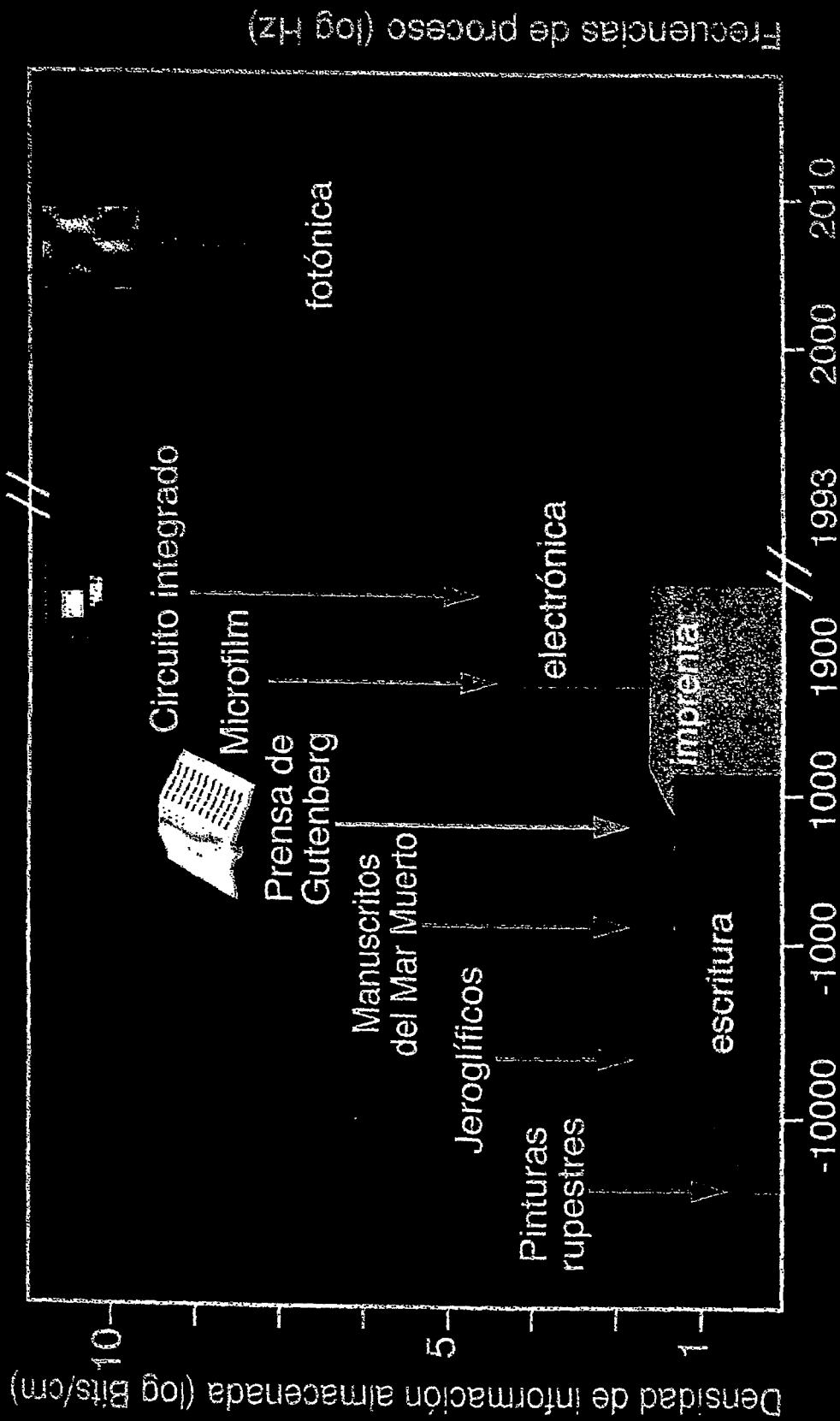
- o bien serían convertibles, parcial o totalmente, en acciones o certificados de inversión; o
- irían acompañadas de garantías de suscripción que darían al titular el derecho a comprar acciones a un determinado precio; o
- estarían ligadas al rendimiento a través de una participación en los beneficios de la sociedad o empresa en cuestión.

El vencimiento de las obligaciones y las condiciones de conversión tendría que guardar una relación coherente con los beneficios esperados del proyecto y el período durante el cual se pueda ejercer la opción. El FEI crearía una ventanilla especial para este tipo de garantía, en particular para los proyectos de mayor envergadura ligados a las redes de telecomunicaciones.

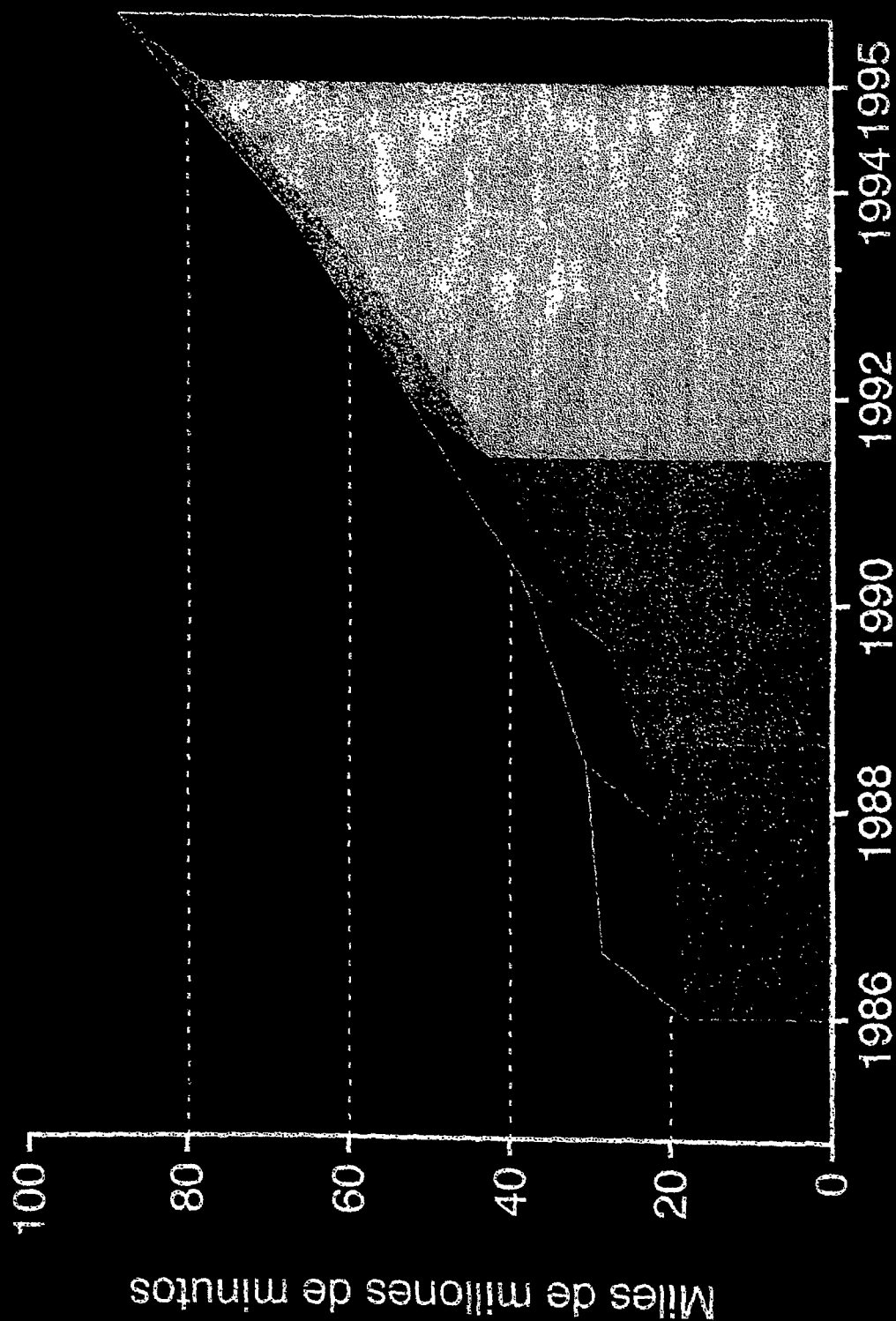
Autopistas de la información y la comunicación



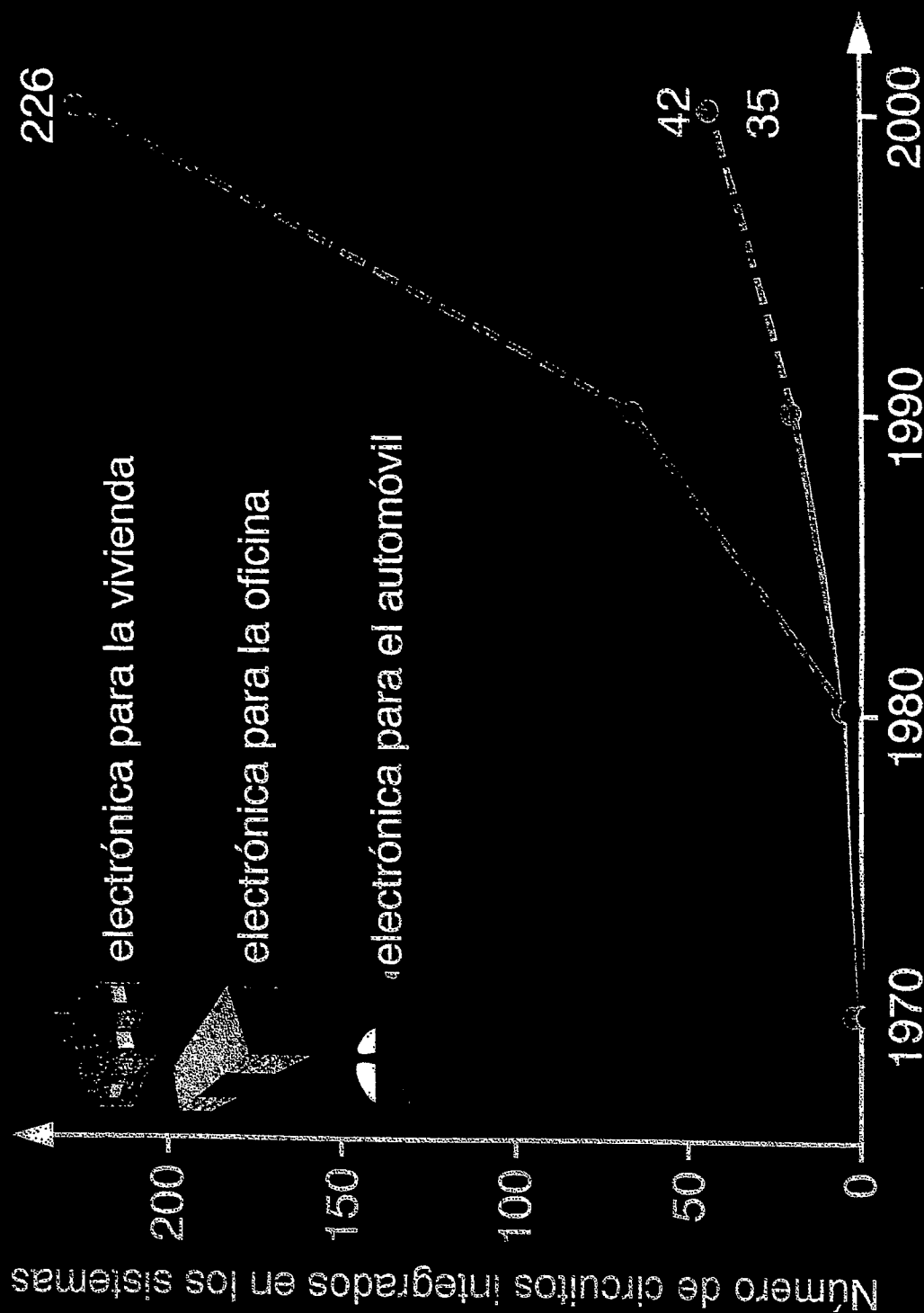
Las eras de la información: aceleración de la capacidad de almacenamiento y proceso



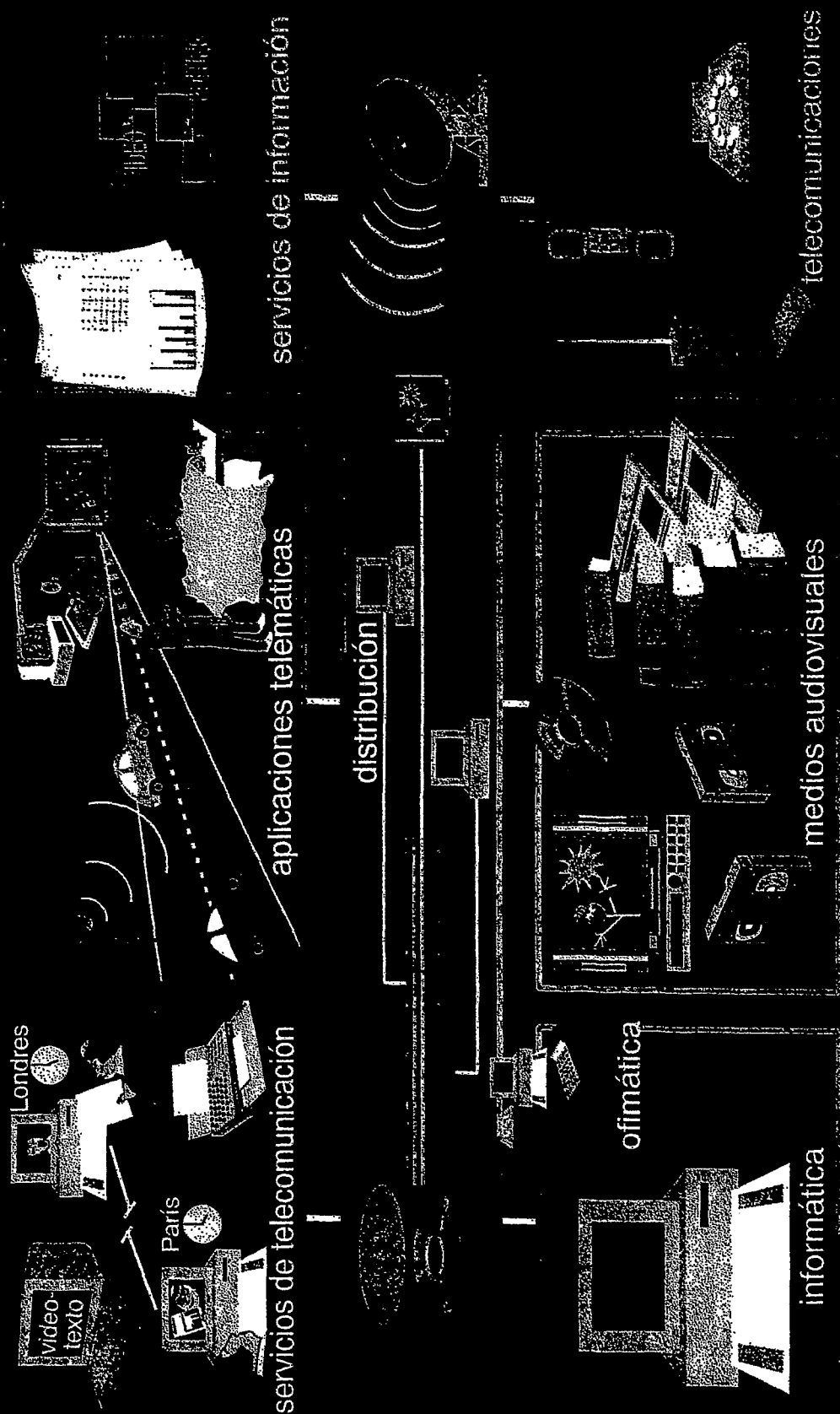
Evolución del tráfico telefónico internacional



La "explosión" electrónica



Espacio común de la información y la comunicación



hacia la digitalización total y los multimedia

Autopistas de la información y la comunicación

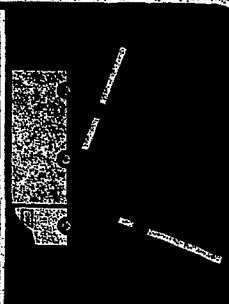
telegestión de tráfico

Información a los conductores

Texto
Mediciones
Detección de incidentes



Gestión de mercancías

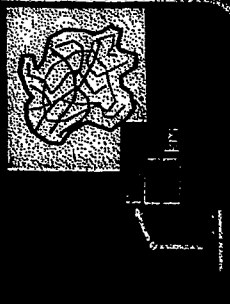


Telepeaje



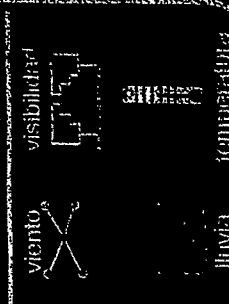
Corredores de las experiencias piloto

Guía electrónica

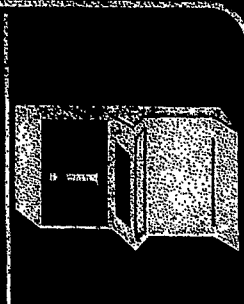


Informaciones meteorológicas

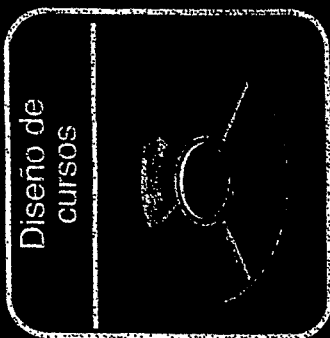
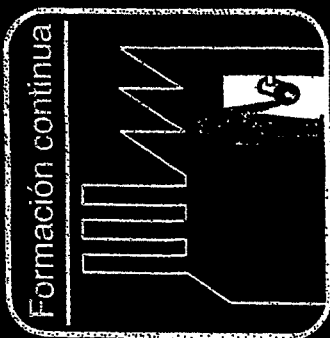
viento
visibilidad
lluvia
temperatura



Información sobre viajes

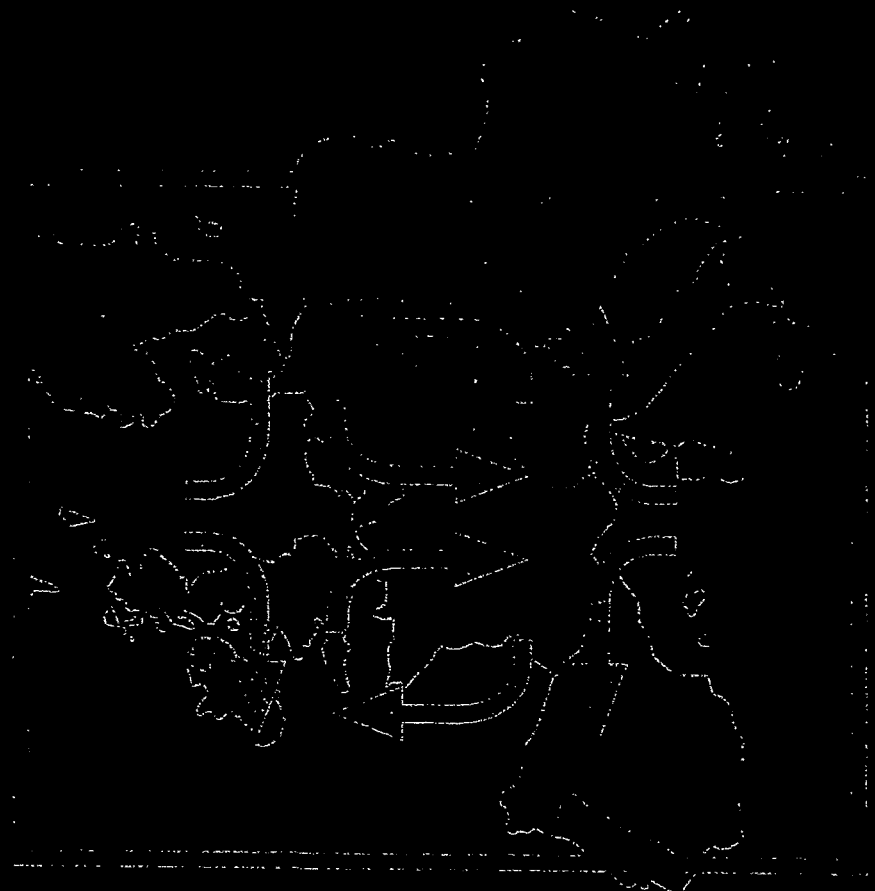


Autopistas de la información y la comunicación teleformación



Autopistas de la información y la comunicación

temática para la sanidad



Integración de servicios sanitarios

Historiales informatizados

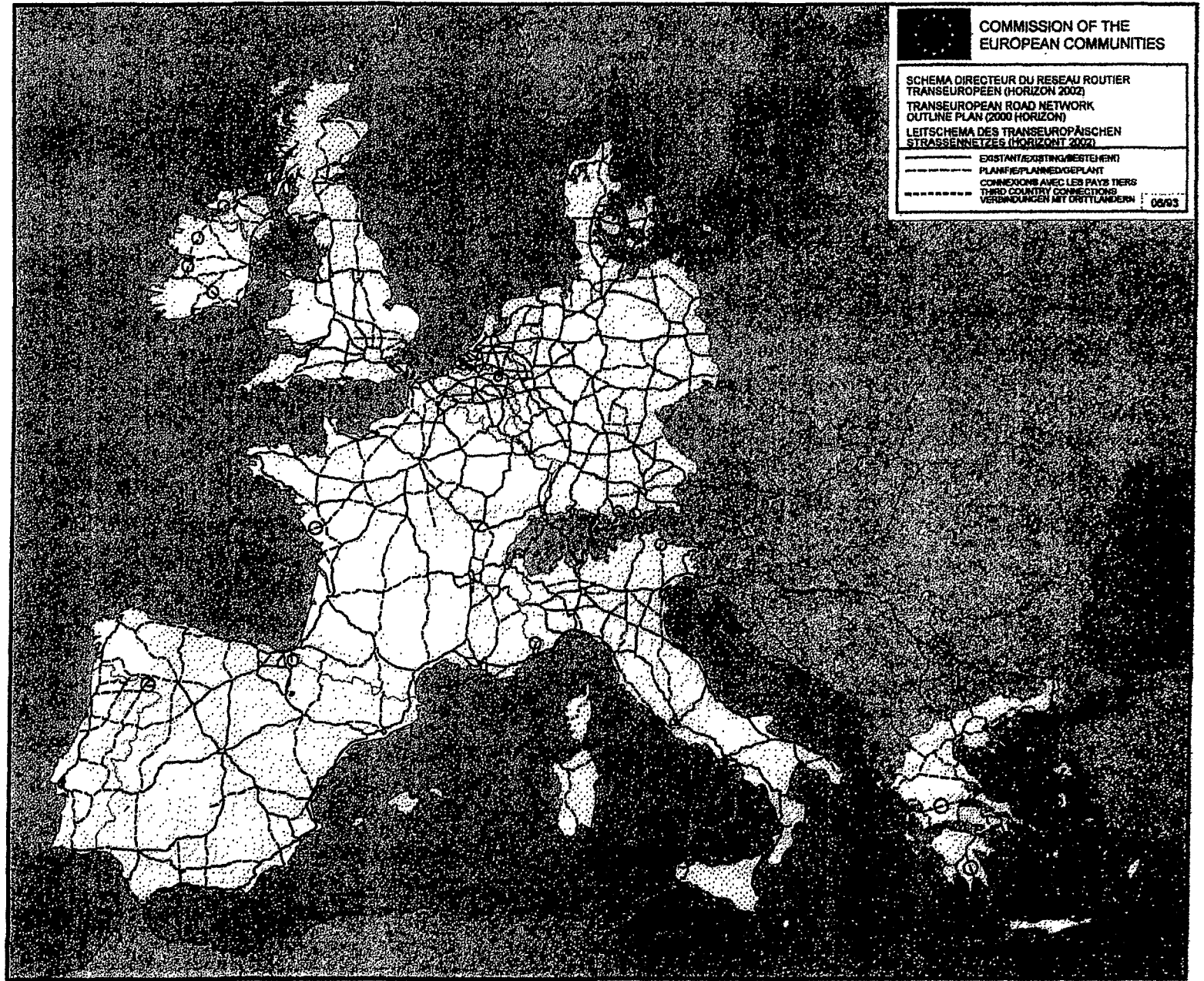
Gestión más económica

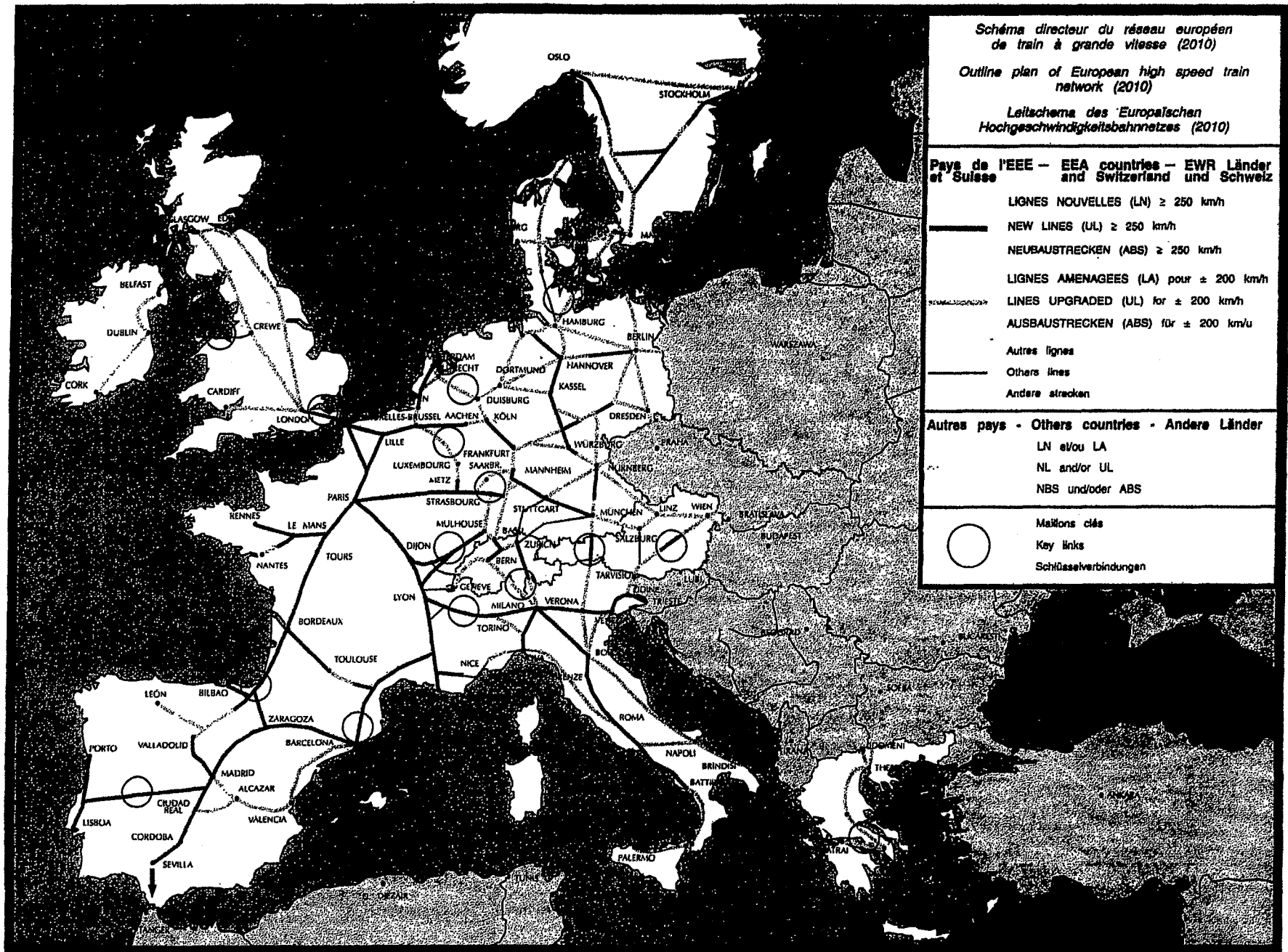
Bancos de órganos y médula espinal

Teleconsulta

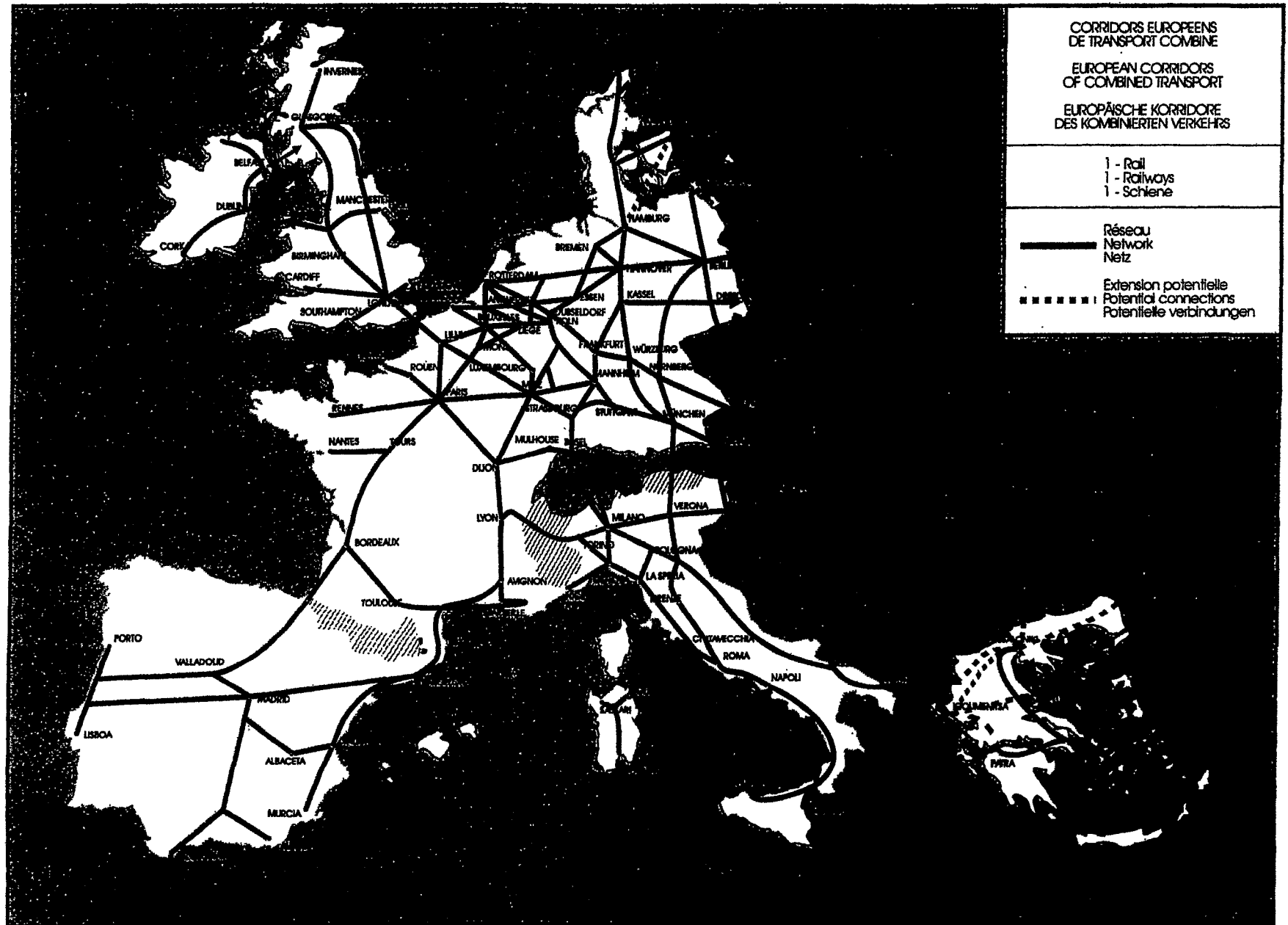
Telemedicina

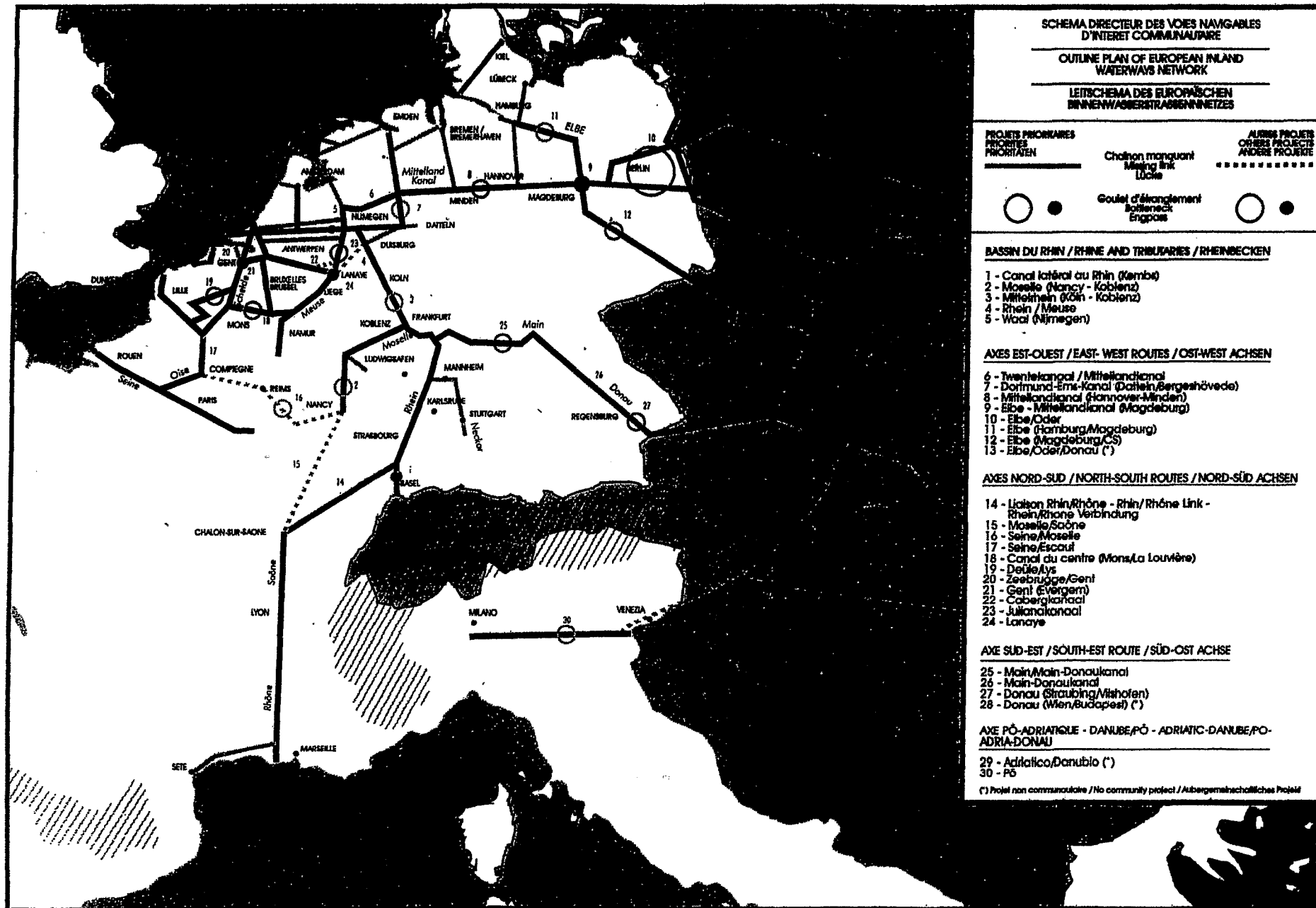
Atención domiciliaria

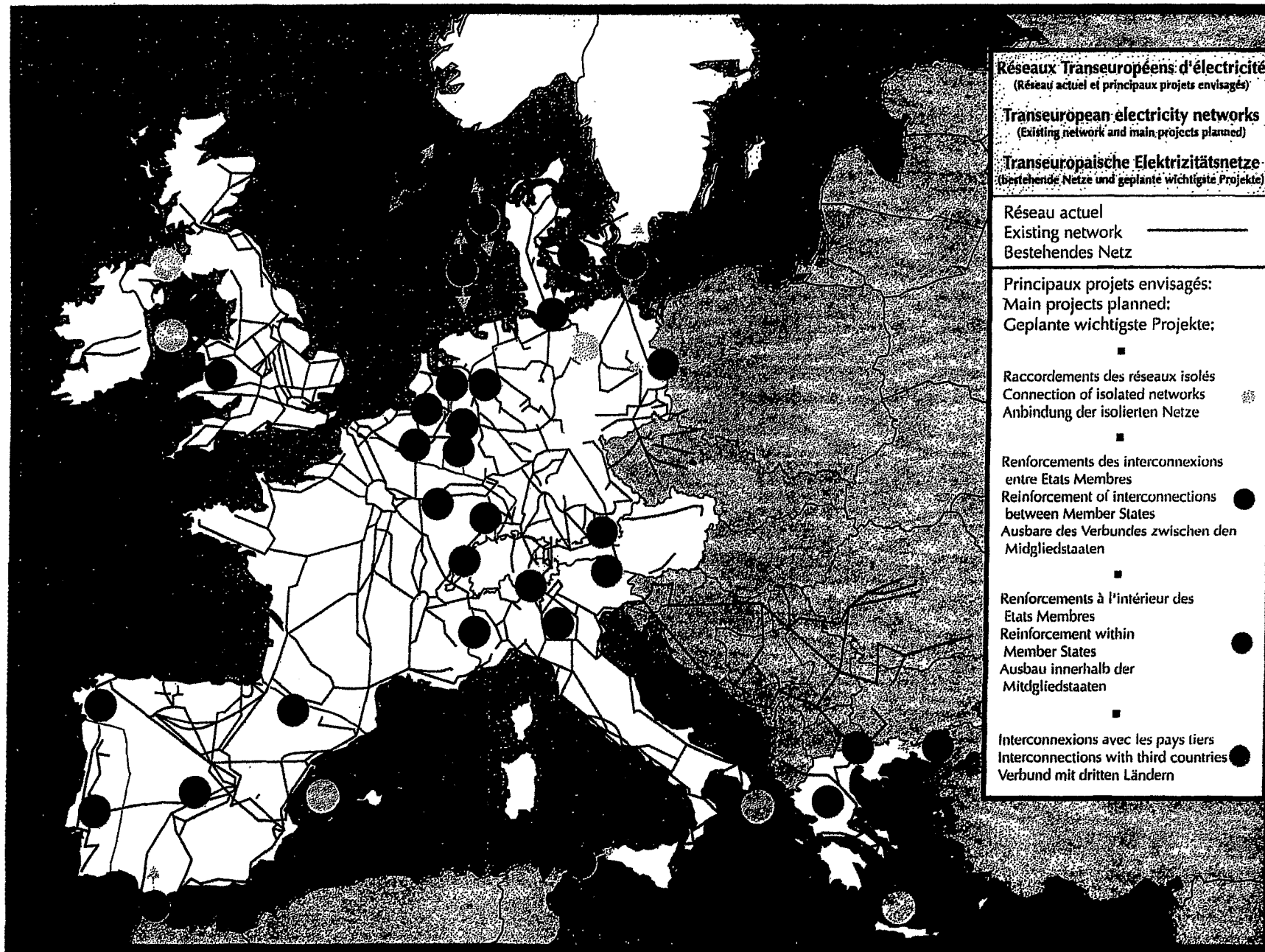


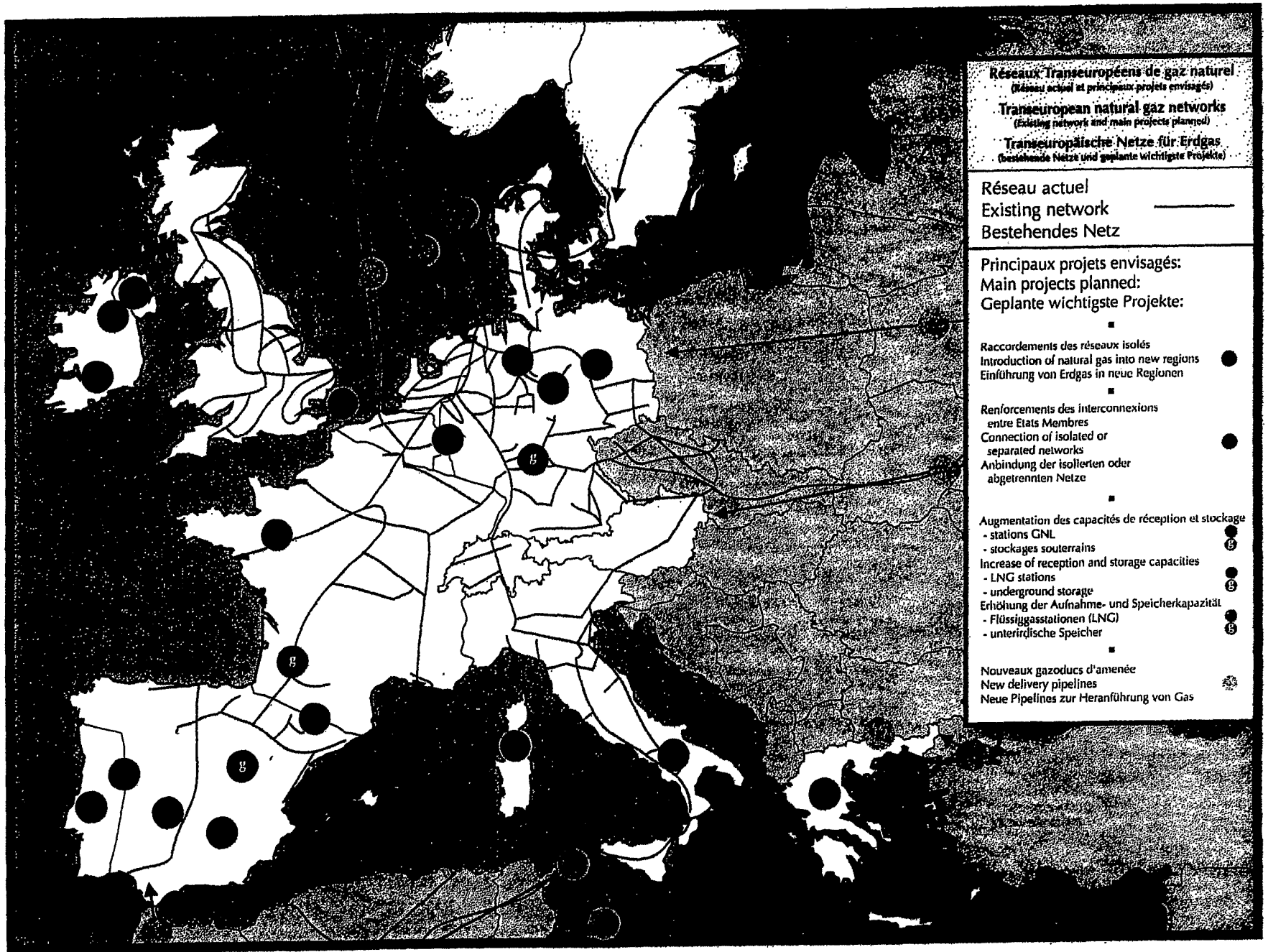


RESEAU EUROPEEN DE TRANSPORT COMBINE - EUROPEAN NETWORK OF COMBINED TRANSPORT - EUROPÄISCHES NETZ DES KOMBINIERTEN VERKEHRS









BIBLIOGRAFÍA

sobre el

LIBRO BLANCO

COMISIÓN EUROPEA. D.G. de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. "El empleo en Europa 1994". Luxemburgo. Oficina de Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas. 1994.

COMISIÓN DES COMMUNAUTES EUROPEENNES. "Croissance, compétitivité et emploi". Note à l'attention du Conseil des Ministres (Economie/Finances) sur les éléments économiques du Livre Blanc. SEC (93) 1855 final. Bruxelles, 24 Nov. 1993

COMITÉ ECONOMIQUE ET SOCIAL DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES

- . Dictamen sobre los aspectos económicos y financieros del Libro Blanco. "Crecimiento, competitividad* y empleo". Dictamen CES 750/94.

- . Dictamen sobre los aspectos industriales del Libro Blanco. "Crecimiento, competitividad y empleo" (doc. COM (93) 700 final). Dictamen CES 751/94.

- . Dictamen sobre el Libro Blanco. "Crecimiento, competitividad y empleo" (doc. COM (93) 700 final). Dictamen CES 751/94.

- . Dictamen sobre el Libro Blanco "Política Social Europea. Un paso adelante para la Unión". (doc. COM (94) 333 final). Dictamen 1307/94.

BILBAO, Andrés. "Del reparto a la reordenación del tiempo de trabajo". Gaceta Sindical nº 122, 1994.

GOYBET, Catherine. "Lutte pour l'emploi. Les douze adoptent un plan d'action". Revue du Marché Commun nº 374, janvier 1994.

HUNT, David et al. "L'emploi et la compétitivité. l'Europe face au dilemme". Ed.: The Philip Morris Institute for Public Policy Research. 1994

MONTOYA MELGAR, Alfredo. "El Libro Blanco de la Comisión Europea y la reforma laboral española". CÍVITAS. Revista española de Derecho del Trabajo nº 68, Nov.-Dic., 1994.

POVEDANO, Eva. "La recuperación económica y la preocupación por el empleo. ECOFIN de 16 de mayo de 1994". Boletín Económico ICE nº 2414 (30 mayo-5 junio 1994).

La colección *Documentos INAP* pretende poner a disposición de los directivos de las administraciones públicas algunos textos e informes de especial interés que no hayan tenido la suficiente divulgación por otros canales. Su objetivo es enriquecer el debate sobre la reforma del sector público, la modernización de la Administración y las políticas de recursos humanos, dando a conocer experiencias relevantes en estas materias así como reflexiones e informaciones de carácter más global.



Ministerio para las Administraciones Públicas
Instituto Nacional de Administración Pública